



Plan Municipal de  
**DESARROLLO**  
CUAUHTÉMOC 2012-2015

**Indira Vizcaíno Silva**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



# Plan Municipal de **DESARROLLO**

**2012 - 2015**

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.- UN GOBIERNO MUNICIPAL PLURAL POR DEMOCRÁTICO Y MODERNO POR EFICAZ .....</b>	<b>10</b>
1.1 El gobierno municipal al que aspiramos: solidez estructural para un buen gobierno.....	10
1.2 La firme conducción, la estabilidad y la certeza del mando institucional.....	13
1.3 La norma reglamentaria como componente sustantivo para el fomento del desarrollo municipal.....	16
1.4 La prevención del delito, la garantía de la seguridad, la atención de emergencias como prioridades municipales.....	18
<b>2.- EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DESDE LO LOCAL .....</b>	<b>23</b>
<b>3.- INNOVAR PARA MODERNIZAR: UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA POR EFICAZ .....</b>	<b>25</b>
<b>4.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: EL DESAFÍO MUNICIPAL DE UNA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA.....</b>	<b>27</b>

4.1 Alumbrado público. ....	27
4.2 Mercados, tianguis y comercio en la vía pública. ....	29
4.3 Parques y jardines. ....	31
4.4 Recolección de basura. ....	32
4.5 Servicio de panteones. ....	35
4.6 Agua potable, drenaje y saneamiento. ....	36
<b>5.- LA PLANEACIÓN URBANAY LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA: ORDENAMIENTO Y REORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN. ....</b>	<b>42</b>
<b>6.- AGENDA MUNICIPAL PENDIENTE: LA JUSTICIA SOCIAL DE NUESTRA GENTE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES... LOS COMPROMISOS QUE ASUMIMOS . ....</b>	<b>46</b>
6.1 Programa institucional municipal para la atención y protección de la infancia. ....	46
6.2 Programa institucional para la atención y protección de los jóvenes . ....	46
6.3 Un municipio accesible para todos . ....	50
6.4 Programa municipal de la mujer . ....	53
6.5 Fomento al deporte y la activación física . ....	55
6.6 La cultura y el arte . ....	58
6.7 La promoción de la salud pública y la alimentación. ....	60
6.8 La formación de nuestros niños y jóvenes: educación cívica con sentido de pertenencia . ....	64

<b>7.- UN NUEVO IMPULSO DE LA PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL DESARROLLO CON EQUIDAD .....</b>	<b>67</b>
7.1 Campo productivo y competitivo. ....	67
7.2 Un nuevo perfil de la economía de nuestro municipio .....	71
7.3 Turismo .....	72
7.4 El respeto, atención y cuidado de los recursos naturales de nuestro entorno .....	74
<b>8.- ANEXOS .....</b>	<b>77</b>
8.1 Las prioridades de la administración municipal en los programas y proyectos municipales. ....	77
8.2 Un órgano técnico y colegiado para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 .....	79
8.3 Peticiones y necesidades básicas por sector .....	82

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el estado de Colima y su reglamento, así como lo que marca el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (Coplademun), presento ante el pleno del Cabildo del Honorable Ayuntamiento y a la población en general, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, el cual será el documento rector y única referencia institucional de este territorio y orientará nuestra labor institucional para la construcción de un mejor Cuauhtémoc en los próximos tres años, correspondientes a la presente gestión.

El nuevo Plan que propongo desarrollar durante la administración a mi cargo es sencillo, no conserva los excesos metodológicos tradicionales que propiciaban el poco entendimiento para abordar los asuntos de cada uno de sus capítulos, que comprenden solamente tres vertientes: una referencia diagnóstica, las líneas programáticas correspondientes y las metas respectivas, a manera de metodología para dar un ordenamiento esencial a la problemática en cada uno de los temas enlistados en el documento.

Asimismo, incluye la propuesta para el diseño y aplicación de 22 programas municipales en lo general y comprende programas para cada tema. De igual forma, presenta ocho capítulos que abordan los temas municipales que, como autoridad, estamos obligados a cumplir, además de aquellos asuntos sectoriales de mayor importancia que tienen que ver con nuestro Cuauhtémoc.

Será prioritario que los programas del Ayuntamiento se vinculen a los programas sectoriales de los gobiernos federal y estatal, como complemento a la aplicación de los mismos, respetando en todo momento las atribuciones y competencia de cada instancia.

Por tanto, el Plan que aquí presento es también incluyente y plural, convoca a toda la población a sumarse al proyecto de gobierno municipal, por lo cual tengo la certeza de contar con el respaldo y la cooperación incondicional de nuestra gente.

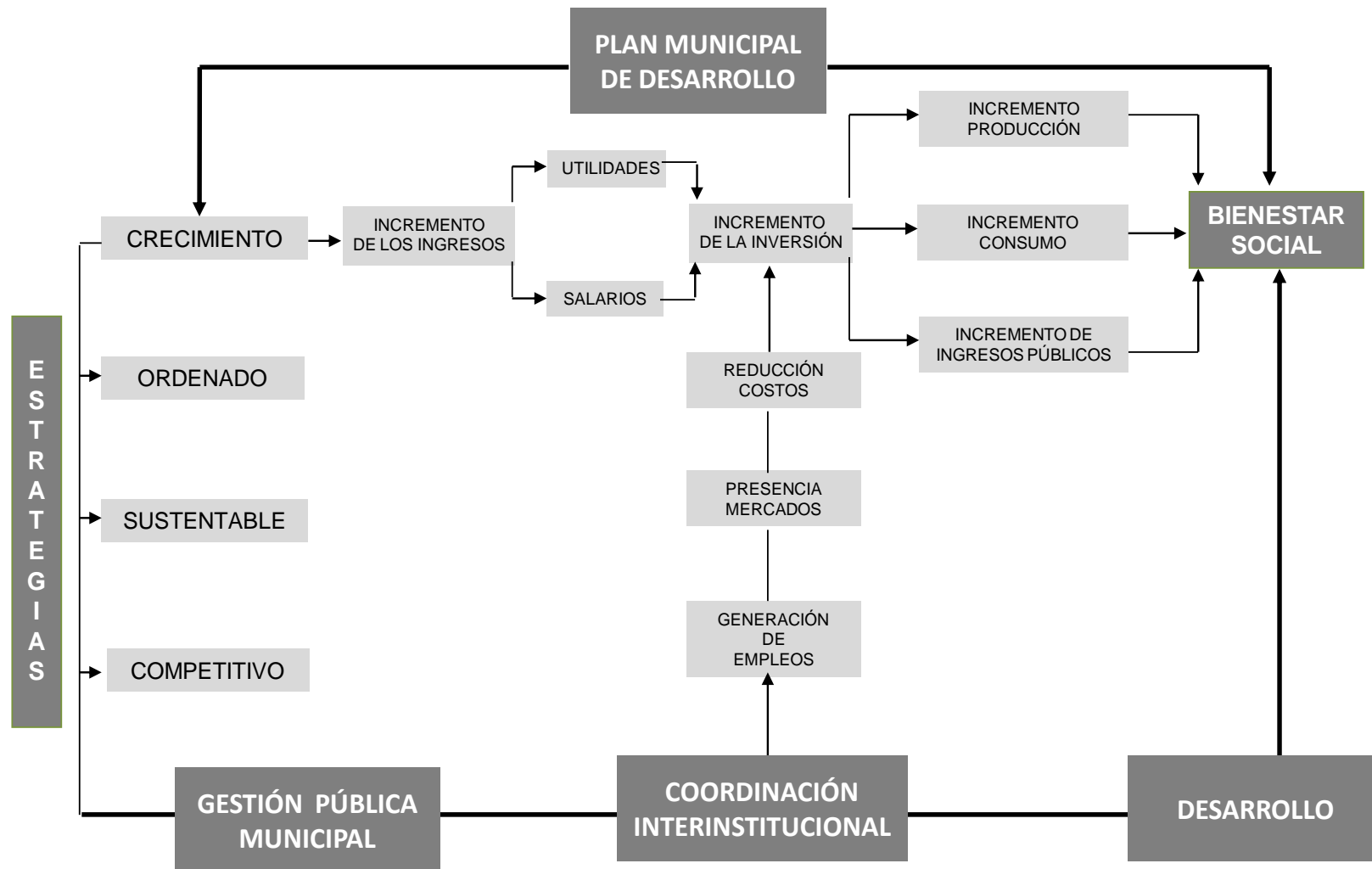
Servir a los cuauhtemenses y trabajar juntos en la construcción de un mejor municipio es mi mayor recompensa.

**Lic. Indira Vizcaíno Silva**

**Presidente municipal**

**Cauhtémoc, Colima, 11 de enero de 2013**

**SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC**





## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



## UNA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD, MODERNA POR EFICAZ Y PLURAL POR DEMOCRÁTICA



### PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



## **1.- UN GOBIERNO MUNICIPAL PLURAL POR DEMOCRÁTICO Y MODERNO POR EFICAZ**

### **1.1 El gobierno municipal al que aspiramos**

#### **Referencias programáticas**

- El gobierno municipal que ofrecemos desde el interior del H. Cabildo busca alentar y promover los consensos y acuerdos para que la conducción de la acción gubernamental no se condicione.
- Brindamos una sólida y franca relación institucional con los integrantes del cuerpo edilicio, basada en la lealtad institucional del gobierno municipal plural por democrático, del que formamos parte.
- Nos proponemos impulsar entre los munícipes una conducción responsable, respetuosa y firme de los asuntos públicos; un gobierno que por su condición democrática estará abierto y dispuesto al debate, a la discusión razonada de los asuntos públicos, dispuesto a analizar y aceptar, con la objetividad respectiva, propuestas y sugerencias serias.
- Impulsaremos una administración que siempre le apostará al consenso y al voto unánime del pleno del H. Cabildo de los asuntos que, por sus características de importancia, prioridad, viabilidad técnica y financiera, beneficien a toda la población, en especial a aquellos sectores con más rezago.
- Impulsaremos un Ayuntamiento firme en sus decisiones, respetuoso de las diferencias de opiniones, pero dispuesto en todo momento a que se respete la institución municipal, depositada en su máximo órgano de gobierno no por ocurrencia o capricho, sino por mandato constitucional. Los principios que la propia democracia considera como componentes sustanciales para el perfeccionamiento del poder público, como el respeto a las diferencias de opinión, el

derecho a disentir y a opinar, entre otros, serán nuestra referencia democrática para la conducción responsable del gobierno municipal.

- El gobierno que ofrecemos es conocedor y ocupado en servir a la gente, consciente de los problemas de todos los sectores sociales y productivos de Cuauhtémoc; enterado de las limitaciones y de problemas organizativos y financieros al interior de la administración municipal, un gobierno informado plenamente de cómo estábamos en el pasado reciente, cómo estamos en la actualidad y cómo visualizamos desarrollarnos durante los próximos tres años; informado, además de los compromisos incumplidos, de las omisiones en la aplicación de las normas, de la indiferencia institucional ante las necesidades ciudadanas y de la falta de un sentido de pertenencia por el servicio público.
- Una administración responsable, que tiene claro el asunto de sus finanzas comprometidas y que, por tanto, necesita poner a prueba su capacidad de gestión para concertar continuamente recursos financieros que atiendan las prioridades de las familias de todas las poblaciones de Cuauhtémoc.
- Promotor de la asociación intermunicipal necesaria y estratégica que nos permita a los ayuntamientos afines o colindantes, realizar obras o proyectos conjuntos que beneficien a sus respectivas comunidades o que necesariamente requieran de un proceso de conurbación, así como diversas acciones que les permitan alentar la comunicación entre los habitantes de una y otra comunidad.
- A la sociedad en general de nuestro municipio ofrecemos un gobierno de hechos, de diálogo directo con los habitantes de comunidades, barrios y colonias para que contribuyan a tomar decisiones y soluciones sobre los problemas que los aquejan.
- Un gobierno firme en sus decisiones, con la solidez necesaria para garantizar el orden, la paz pública y la fortaleza de la institución municipal a la que nos debemos.

- Un gobierno municipal apegado al cumplimiento de la norma, que en cada acción municipal hará valer como principio de orden, mando institucional y buen gobierno tres principios: la verdad, la razón y la justicia.
- Un gobierno supervisor de su propia acción municipal.
- Un gobierno organizado internamente, con funcionarios con alto sentido de servicio a la gente como requisito de su permanencia en el cargo. Una administración cuya organización se perciba desde el mismo momento que la gente acuda a cualesquiera de sus oficinas. Un gobierno municipal para todos.

#### **Los compromisos institucionales que asumimos**

- Alentar al interior del Honorable Cabildo los consensos y acuerdos necesarios para la conducción firme y eficaz de la acción de nuestro mandato.
- Una sólida y franca relación institucional con los integrantes del máximo cuerpo colegiado.
- Realizar una responsable, respetuosa y firme conducción de los asuntos públicos.
- Un gobierno abierto y dispuesto al debate, a la discusión razonada de los temas públicos.
- Un gobierno firme en sus decisiones, respetuoso de las diferencias de opiniones.
- Un gobierno empeñado en servir a la gente, consciente de los problemas de todos los sectores sociales y productivos de Cuauhtémoc.
- Un gobierno responsable, con capacidad de gestión para concertar recursos financieros y atender las prioridades de las familias del municipio.
- Un gobierno municipal promotor de la asociación intermunicipal.
- Un gobierno firme y sólido para garantizar el orden y la paz pública.
- Un gobierno municipal apegado al cumplimiento de la norma.

## **1.2 La firme conducción, la estabilidad y la certeza del mando institucional**

### **Referencias programáticas**

- Por mandato constitucional tenemos la encomienda y el compromiso de hacer del ejercicio del poder público, un mecanismo de política de buen gobierno, expresado en cada acción que emprendamos para lograr nuestro propósito de preservar la estabilidad gubernamental, política y social en todo nuestro municipio. Nos proponemos, como asunto de primer orden, garantizar a las familias de Cuauhtémoc la seguridad pública, darles la certeza en los hechos de que cuentan con un gobierno municipal que todos los días se ocupará del orden, respeto a la ley y a los reglamentos municipales; que combatirá, con el apoyo institucional de los cuerpos de seguridad de los gobiernos federal y estatal, la delincuencia; que se ocupará de impulsar estrategias y proyectos de prevención del delito; el fomento de una cultura de la seguridad vecinal y familiar; una cultura de la cooperación ciudadana para respaldar con su denuncia el trabajo de la policía municipal y de los cuerpos de seguridad, destacamentados en el municipio.
- Nos proponemos impulsar un gobierno municipal, cuyas acciones estarán orientadas hacia la promoción de la unidad y la auténtica cooperación, para construir un mejor municipio, pero que esto se vea en cada obra o acción municipal que llevemos a cabo y que, finalmente, edifiquemos un presente más alentador y un futuro más esperanzador para todas las familias de Cuauhtémoc. Un gobierno municipal de trabajo compartido con la gente y las organizaciones para promover un verdadero desarrollo comunitario del entorno urbano y rural marginado de Cuauhtémoc.
- Un gobierno promotor de mejoras a la calidad de convivencia social y política.

- Un gobierno que sea ejemplo de trabajo, como promotor de progreso y bienestar para el resto de los ayuntamientos de la entidad. Que sea capaz de convocar a la población, al trabajo conjunto y coordinar su esfuerzo hacia la conformación de una sociedad más solidaria, más sensible y consciente de la necesidad de sumarse al trabajo en los asuntos públicos que las autoridades emprendan en beneficio de todos.
- Un Ayuntamiento que en nuestra visión y formación política entiende y, por tanto, sabrá valorar la importancia de escuchar a la población, apreciar justamente sus anhelos y demandas, un gobierno que tendrá como principio dialogar con los vecinos y familias de las colonias de la cabecera municipal y de nuestras comunidades, con la seriedad, la franqueza, la cercanía, así como con la necesaria sinceridad y el respeto que nos merecen todos los ciudadanos y sus familias.
- Seremos capaces de convocar a los ciudadanos de cada centro de población grande o pequeño al trabajo conjunto y coordinar su esfuerzo hacia la construcción y el mejoramiento de sus calles, de su vecindario, su cuadra, colonia, su comunidad, hacia la realización de sus proyectos, hacia la integración de una convivencia vecinal más solidaria, más sensible y consciente de la necesidad de sumarse al trabajo de todos, de la importancia que para nosotros significa su involucramiento y participación en los asuntos públicos, en el propósito de que juntos sigamos, hasta lograrlo, construyendo un mejor municipio.
- Nos proponemos darle a los habitantes la confianza de un Ayuntamiento aliado de sus intereses, firme en sus decisiones y comprometido con sus causas y demandas. Nuestra firmeza y fortaleza la basamos en la participación y la cooperación de los ciudadanos en cada acción, programa o proyecto que llevemos a cabo en su propio beneficio, esto será asunto de todos los días.



- En nuestra visión, la fortaleza de un gobierno debe basarse en la confianza y la credibilidad de su gente, en la fortaleza y la firmeza de sus decisiones y en las acciones que realice en beneficio de las personas y las familias de Cuauhtémoc, en su capacidad para contar y gestionar los recursos que hagan falta para atender las necesidades y las prioridades de las personas.
- Nos interesa que a todos los cuauhtemenses les quede claro que para nosotros incluirlos en la participación social y ciudadana en las acciones del gobierno no es simple actitud de “política” convenenciera o discurso estéril. Para nosotros, que siempre lo anhelamos, es un asunto políticamente serio y prioridad municipal. La fortaleza de nuestro gobierno democrático es la fortaleza de ustedes y su participación. Son nuestro principal capital y recurso, nuestro único interés y tenemos la confianza y la certeza de que juntos, con su invaluable respaldo y responsabilidad ciudadana sabremos gobernar mucho mejor este gran municipio.
- Gobernaremos con suma responsabilidad, con la transparencia que expresa que nada escondemos, ni tenemos que esconder, con la responsabilidad suficiente que expresa nuestra lealtad institucional, con la prudencia e inteligencia y capacidad profesional, los resultados del esfuerzo, la dedicación para formarnos y la innegable capacidad que tenemos las mujeres y los varones de Cuauhtémoc, para dirigir nuestro propio destino como municipio; *gobernar con ustedes y para ustedes será nuestra mejor recompensa.*

### **Los compromisos institucionales**

- Garantizar a las personas la seguridad pública, darles la certeza en los hechos de que cuentan con una buena administración.
- Impulsar un gobierno municipal promotor de la unidad y la auténtica cooperación ciudadana.

- Un Ayuntamiento promotor del trabajo compartido con la gente y las organizaciones para promover un verdadero desarrollo urbano y rural de Cuauhtémoc.
- Traducir nuestras políticas de buen gobierno en mecanismos institucionales para alentar el mejoramiento de la calidad de la convivencia social y política en el pueblo.
- Un gobierno municipal promotor de progreso y bienestar.
- Un gobierno capaz de convocar a la población, al trabajo conjunto y coordinar su esfuerzo hacia la conformación de un pueblo más solidario.

### **1.3 La norma reglamentaria como componente sustantivo para el fomento del desarrollo municipal**

#### **Referencia diagnóstica**

- Más allá del respeto y la obligatoriedad que tenemos de respetar los reglamentos municipales, así como las leyes estatales y federales que nos rigen, la reglamentación municipal juega en estos tiempos un papel de suma importancia con el propósito de promover el desarrollo económico de Cuauhtémoc. La norma reglamentaria es un componente esencial para la organización y el mejoramiento de la eficiencia administrativa, además de su flexibilidad, claridad, sencillez, así como de sus disposiciones que faciliten y alienten la inversión de negocios que sean fuentes de empleo permanente para la población.
- La reglamentación municipal, así como los mecanismos y trámites en materia de mejora regulatoria serán nuestros instrumentos para la promoción del desarrollo económico de Cuauhtémoc.

- Somos un territorio que quiere crecer, que requiere de más y mejores servicios cada día, por tanto, también necesita de un gobierno firme en sus decisiones perfectamente vinculado y relacionado con las diferentes dependencias de los gobiernos federal y estatal. Estamos preparados para ello, tenemos proyecto, rumbo, las relaciones y las ganas de servir a los habitantes.

### **Metas programáticas**

- Impulsaremos la reglamentación necesaria para hacer de la función del gobierno, acciones justas que promuevan el mejoramiento constante de los servicios, el bienestar y el desarrollo económico.
- Iniciaremos un programa de reglamentación para estudiar, analizar y en su caso adecuar el marco reglamentario del municipio, de acuerdo con las leyes estatales vigentes y las necesidades de prestación de los servicios públicos y administrativos.
- Principalmente revisaremos y en su caso llevaremos a cabo las adecuaciones necesarias a los reglamentos relacionados con la agilización de trámites para la instalación de empresas en el municipio. El presente gobierno es el principal interesado en impulsar la mejora regulatoria para la reactivación de las potencialidades del territorio municipal y de la economía misma.
- Como estrategia necesaria en este propósito, actualizaremos el esquema de desarrollo urbano municipal para que norme estricta y específicamente la orientación de nuestro entorno urbano y el uso del suelo.
- Impulsaremos también la adecuación, y de ser necesario, la formulación de los reglamentos relacionados con la protección de los derechos de la infancia, de los jóvenes y de los grupos vulnerables.
- Con base en el perfil de la presente administración adecuaremos el reglamento interno para redefinir las diversas áreas de la comuna y las funciones de cada una de ellas.

- Propondremos la adecuación o formulación del reglamento municipal en materia turística que regule, sin ambigüedades y en congruencia con las leyes estatales y federales de la materia, la actividad de los prestadores de servicios turísticos, particularmente respecto al turismo de naturaleza, para garantizar la preservación de nuestro entorno ecológico.
- Adecuaremos el reglamento de participación ciudadana, estableciendo puntualmente los espacios de idóneos para la confluencia de la población en los asuntos municipales, sin normas o requerimientos que en lugar de alentar la participación social desanimen a quienes deseen sumarse a las tareas municipales que llevemos a cabo.
- Elaboraremos un programa de difusión de nuestros reglamentos para que todos conozcamos nuestros derechos y obligaciones respecto al municipio.
- Impulsaremos la asesoría y orientación jurídica a personas de escasos recursos.
- Revaloraremos el trabajo de las autoridades auxiliares para que verdaderamente cumplan con sus funciones de apoyo al gobierno, su capacitación y orientación será permanente.

#### **1.4 La prevención del delito, la garantía de la seguridad, y la atención de emergencias como prioridades municipales**

##### **Referencia diagnóstica**

- En nuestro municipio, tenemos la fortuna de que la inseguridad no observe una tendencia creciente, propia de los centros de población con una dinámica económica y social más activa y compleja; pero es importante que nos quede suficientemente claro que Cuauhtémoc hace poco más de diez años dejó de ser pasivo, sin una significativa actividad cotidiana social o de negocios, en especial al caer el día o al anochecer.

- Estimamos que en la actualidad este municipio alcanza poco más de 28 mil habitantes, repartidos en las quince localidades y en la propia cabecera municipal, pero además se ha observado un crecimiento poblacional importante en las principales comunidades, tales como Quesería, Alcaraces, El Trapiche y San Joaquín, en donde existen nuevos asentamientos, algunos aún en proceso de regularización.
- Como consecuencia de este inevitable e irreversible crecimiento, las relaciones vecinales se han hecho más complejas en la diversidad de formas de pensar, actuar y convivir, de tal manera que en Cuauhtémoc, desde hace tiempo, iniciamos una etapa de relaciones vecinales y sociales, con otra perspectiva de la convivencia cotidiana a la que estábamos acostumbrados; tal vez más amplia y compleja, pero también socialmente más contrastante y mayormente positiva en muchos aspectos. Con todo ello, es necesario atender el origen y las consecuencias de los problemas sociales, que surgen en la diversidad y la convivencia cotidiana entre las personas y las familias como parte de un proceso de integración social.
- Las inequidades sociales y económicas que a lo largo de muchos años se han venido acumulando entre los diferentes sectores poblacionales del país, de nuestro estado y municipio, así como la conformación de una sociedad sin una base sólida en términos de principios y valores, continuamente es acosada social y comercialmente, para que adopte estándares de calidad de vida con apariencias de bienestar.
- Estas referencias, que sin ser exclusivas para Cuauhtémoc, son el origen de muchas de las consecuencias, traducidas en problemas sociales que atendemos para preservar la armonía y la paz pública desde los conflictos de violencia intrafamiliar, hasta los asuntos que en el mediano o largo plazo se traducen en cuestiones más complejas que tienen que ver con la delincuencia, las adicciones, así como otros más asociados a la desintegración familiar, a la pobreza, a

la carencia de empleos, o a las insuficientes oportunidades para atender estas necesidades de los padres de familia y de sus hijos en edad laboral.

- En el Ayuntamiento tenemos claro que debe atenderse de manera integral el asunto de la delincuencia y por tanto de la inseguridad generada por quienes se dedican a trasgredir la ley, es decir, atender las causas y a la vez las consecuencias, las que propician el clima de inseguridad de las familias.
- Nos corresponde hacer lo nuestro desde el ámbito legal, como autoridad. El perfil de los delitos generados en nuestro municipio se refiere a una notoria tendencia a cometer faltas administrativas y delitos no graves. Son esporádicos los asuntos relacionados con la comisión de delitos del fuero común, en su generalidad propiciados como consecuencia del excesivo consumo de alcohol y drogas.
- El incremento de esta tendencia, se explica por la relación directamente proporcional que observa este índice con el aumento de la población en el municipio. Nuestra principal preocupación y ocupación en este asunto es garantizar la seguridad de las mujeres, hombres, adultos mayores, niños y jóvenes, en general de todas las familias de Cuauhtémoc y su patrimonio, así como salvaguardar los negocios, fuente generadora de empleos para los habitantes.
- En materia de protección civil es necesario sentar las bases de una efectiva y sólida estrategia de largo plazo en materia de comunicación y difusión del significado e importancia de la cultura de la protección civil entre la población.
- Es necesario también que consideremos que la Unidad de Protección Civil en el municipio necesita de autonomía y patrimonio propio para operar y concertar sus propios recursos, así como actuar libremente en la atención de emergencias, sin estar sujetos a criterios de personas ajenas al trabajo que esta unidad tiene encomendado.

## Metas programáticas

- En coordinación con los cuerpos de seguridad de los niveles de gobierno federal y estatal, vigileremos, defenderemos y contrarrestaremos las acciones de la delincuencia que pongan en riesgo la inseguridad de las personas y las familias de Cuauhtémoc o su integridad física o moral, con una mayor preparación del cuerpo de seguridad, tomando las medidas preventivas las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Concertaremos recursos para dotar efectivamente a los agentes de más armamento y el equipo necesario para que cada día estén en mejores condiciones para realizar su trabajo, con la certeza de su lealtad institucional e invaluable labor en el desempeño su trabajo para preservar la paz pública y la seguridad en el municipio.
- Impulsaremos una mayor capacitación del cuerpo de seguridad y vialidad, en las áreas técnicas de logística y táctica, así como gestionar la modernización permanente de su equipo y unidades de patrulla.
- Reforzaremos la seguridad en todo el municipio, en especial en las zonas detectadas con mayor índice de propensión al delito, en especial se intensificará invariablemente la continua y permanente vigilancia en todas las escuelas, de común acuerdo y coordinación con las autoridades educativas de cada plantel, con la Secretaría de Educación, así como con las autoridades y directivos de los planteles de la Universidad de Colima.
- Impulsaremos principalmente en las escuelas el programa **Confía en tu amigo... el policía es tu amigo**, programando visitas a los planteles para impartir pláticas sobre prevención del delito, el autocuidado entre los propios estudiantes, así como temas relacionados con la seguridad en sus hogares y la importancia de la cooperación y la actitud solidaria entre ellos mismos, en especial para denunciar delitos, particularmente cuando observen alguna situación que ponga en riesgo la integridad física o moral de algunos de sus compañeros.

- Realizaremos cuidadosamente las adecuaciones pertinentes para poner en operación en el municipio, el **Programa de proximidad social**, que de manera integral abordará los asuntos de la seguridad, atendiendo causas y repercusiones en lo individual y familiar, a través de diferentes subprogramas como el de **Acciones para evitar un delito**, Plan operativo de seguridad municipal y el Programa por la seguridad en casa, en la escuela o en el trabajo.
- Mediante el Programa de proximidad social llevaremos a cabo diversas tareas orientadas particularmente al incremento de la seguridad, hacia la generación de mayor confianza entre los adultos y la infancia, mediante pláticas de orientación, asesoría, así como sugerencias sencillas, claras y funcionales, para propiciar entre las familias la necesaria cultura de la seguridad.
- Impulsaremos la certificación, la capacitación y la necesaria profesionalización de la policía preventiva municipal.
- Editaremos impresos sobre aspectos básicos de seguridad para su distribución en toda la población, en especial en los planteles educativos. Llevaremos a cabo el programa de prevención delictiva, ofreciendo a los infractores a la ley, por faltas administrativas, capacitación y empleo como una forma de rehabilitación.
- En estas tareas de seguridad es necesario que todos los ciudadanos nos involucremos para hacer un frente común para la protección y la seguridad de nuestras familias, por ello promoveremos alianzas con los habitantes de comunidades, barrios y colonias para que contribuyan a tomar decisiones y soluciones sobre los problemas que los aquejan.
- Promoveremos reformas a las leyes estatales respectivas y a la Ley del Municipio Libre, a fin de otorgarle mayores facultades decisorias a la policía.
- Propondremos, ante el Honorable Congreso del Estado, el otorgamiento de mayores facultades a la policía preventiva, previa formación, capacitación y certificación respectivas, para que sirva como valioso auxiliar de la policía de procuración de justicia en la investigación de delitos cometidos dentro del territorio municipal, entre otras facultades



técnicas y de inteligencia, proponiendo la modificaciones pertinentes a los diferentes ordenamientos legales en esta materia.

- Nos proponemos, que en el trabajo continuo, nuestro municipio mantenga o reduzca los niveles de inseguridad.
- Diseñar el primer año de gestión, a través de la Unidad de Protección Civil Municipal, la estrategia de promoción y difusión de la cultura de la protección civil entre los habitantes.
- Crear en el transcurso de 2013 el Instituto Municipal de Protección Civil y Bomberos de Cuauhtémoc, en sustitución de la actual Unidad Municipal de Protección Civil.

## **2.- EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DESDE LO LOCAL**

### **Referencia diagnóstica**

- La parte de proyectos sociales y asistenciales viables en los que nuestro municipio puede ser piloto para su aplicación en otros municipios con similares necesidades de atención a estos grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y de abandono o parcial o total por parte de sus familiares, entre los que se encuentran los ancianos, las personas con alguna discapacidad física, las niñas y niños víctimas de violencia, maltrato o explotación, así como los jóvenes del municipio, que por muchos años han sido ignorados en sus necesidades, no solo afectivas, sino también de aquellas relacionadas con el empleo, su formación y capacitación técnica o profesional, sus necesidades de vivienda, asistencia médica, así como espacios propiamente para sus necesidades recreativas de jóvenes, además de tutores profesionales que les orienten y guíen en la realización de sus proyectos y anhelos.

### **Metas programáticas**

- La formulación de una agenda de promoción del municipio con inversionistas locales y de los estados que forman parte de la región del Centro-Occidente del país, de la cual formamos parte como entidad federativa.
- La formulación de una segunda agenda de promoción de la inversión en Cuauhtémoc con empresarios provenientes del sur de Estados Unidos de Norteamérica, inicialmente.
- La formulación de tres proyectos por año para concursarlos y gestionar los recursos financieros necesarios para su aplicación perdurable y continúa.
- La integración de una agenda de visitas a organismos nacionales y extranjeros para el ofrecimiento de promoción de nuestros proyectos en materia social y asistencial, estimando llevar a cabo cinco vistas por año, que nos permitan, además, vincularnos continuamente con el mayor número posible de este tipo de organizaciones altruistas.
- Es nuestro interés que la promoción del desarrollo de Cuauhtémoc propicie cambios que reactiven las actividades productivas y cuyos efectos multiplicadores se traduzcan en la generación de ingresos municipales para mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y administrativos, la creación más infraestructura productiva y social que nos permita atender las prioridades de las familias, así como la creación de empleos permanentes que mejoren realmente las condiciones de vida de las personas.
- Para construir juntos un mejor municipio, impulsaremos un gobierno municipal más allá de nuestras fronteras. Gestionaremos, por tanto, la vinculación institucional con las dependencias federales y estatales respectivas para la utilización de los mecanismos de política exterior, para estar en condiciones de llevar a cabo y cumplir con la agenda que nos proponemos en materia de promoción de la inversión productiva con inversionistas extranjeros, a través de las respectivas cámaras empresariales de comercio e industria, así como nuestras visitas de gestión y cortesía con organizaciones dedicadas al respaldo de proyectos en materia de desarrollo social, principalmente con agencias

multilaterales de cooperación, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), así como las agencias del Sistema de Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), entre otros .

### **3.- INNOVAR PARA MODERNIZAR: UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA POR EFICAZ**

#### **Referencia diagnóstica**

- En la construcción de un mejor municipio se requiere enfrentar y superar los retos de una administración municipal con recursos financieros insuficientes para atender las necesidades básicas propias y aquellos servicios públicos básicos que día con día requiere la población. Esta situación que se hace difícil más difícil por los adeudos financieros contratados por las administraciones municipales que nos precedieron, conforman un panorama que es necesario revertir gradualmente, pues de otra manera estaríamos imposibilitados para cumplir con los compromisos y demandas que la población nos ha planteado y pretendemos cumplir en el transcurso de nuestro periodo constitucional.
- La carencia de instrumentos y mecanismos administrativos que nos permitan establecer qué hacer, identificar, en su caso, los “cuellos de botella” en los procedimientos y rutinas propias de las actividades que el personal administrativo y operativo realiza en la actualidad, además de posibilitarnos las formas y maneras de reordenar y optimizar los procesos administrativos, es una de las principales tareas en las que necesitamos poner nuestra atención y que sea el

propósito de establecer las bases de una administración municipal moderna por eficaz, que nos permita aprovechar la experiencia de los recursos humanos disponibles y optimizar los recursos materiales y financieros para cumplir con nuestra encomienda de ofrecer a la población servicios públicos y administrativos de calidad.

### **Metas programáticas**

- El establecimiento de criterios de políticas financieras para una mayor eficacia del gasto, basados en la aplicación de una política tributaria acorde a los ingresos de nuestros contribuyentes, con el propósito de reducir significativamente los rezagos existentes por concepto de agua potable e impuesto predial, principalmente.
- El establecimiento de criterios de gasto que nos permita priorizar las necesidades de recursos materiales, equipo y consumibles, así como su utilización eficaz, basados en una eficiente programación del gasto por unidad administrativa y una política de adquisiciones, cuya programación oportuna, se traduzca en componente de ahorro y optimización de los recursos financieros disponibles.
- Hacer de la transparencia, la honradez, la rendición de cuentas y la fiscalización, componentes sustantivos para alcanzar y mantener una organización administrativa moderna por su eficacia y una hacienda municipal estable y sana, pues en nuestra visión, la transparencia nos permite exponer con claridad a toda la población el origen y destino en los recursos que tenemos encomendados y la obligación de hacerlo con responsabilidad. La honradez en el manejo de los recursos y tareas que tenemos encomendados refrendará el compromiso de la verticalidad y la rectitud de quienes asumimos el compromiso de servir a los cuauhtemenses, con la lealtad institucional y el respeto que nos merecen; la rendición de cuentas habrá de permitirnos informar con oportunidad a la población lo que hacemos, cómo y por qué lo realizamos,

así como cuántos recursos utilizamos en obras, acciones y gasto corriente, para la atención de sus necesidades; la fiscalización, más allá de considerarla una política sancionadora es componente e instrumento de política financiera y económica para el desarrollo municipal, es decir, que en la medida que las diferentes instancias nos fiscalicen y auditen estaremos en posibilidad de corregir las omisiones o la incorrecta aplicación de los procedimientos establecidos en los diferentes ordenamientos normativos, con lo cual nuestra administración será cada vez más eficiente y evitará retrasos en la ejecución de las obras, acciones, programas o proyectos, en beneficio de la población de cada comunidad y barrio de nuestro municipio.

Nada tenemos que ocultar y sí mucho que informar a la población.

#### **4.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: EL DESAFÍO MUNICIPAL DE UNA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA**

##### **4.1 Alumbrado público**

###### **Referencia diagnóstica**

- La calidad del alumbrado público es diversa en las diferentes regiones del municipio; en la cabecera hay espacios urbanos con luminarias de excelente calidad y en otros sectores disminuye. El mantenimiento del sistema es regular, observándose los mismos problemas que en otros lugares en cuanto a la oportunidad para hacer las reparaciones respectivas. En las periferias de la cabecera municipal, la distancia de los postes del alumbrado es amplia y la calidad deficiente, lo que se traduce en riesgos para las personas que transitan por las mismas en horarios de 8:00 a 10:00 de

la noche. La participación ciudadana en la identificación o reporte de fallas de luminarias no es frecuente. Un programa de fomento de la cultura de la participación ciudadana en este asunto no tendría mucho efecto, pues se requiere de tiempo para ver materializadas acciones continuas hasta lograr la corresponsabilidad ciudadana en la conservación y reporte de fallas en el alumbrado público. Es un servicio esencial, pero indispensable que la población asuma el compromiso de la corresponsabilidad para que el servicio de alumbrado sea más eficaz y cada vez sea más eficiente la reparación de las fallas o bien la sustitución de luminarias fundidas

### **Metas programáticas**

- La introducción o el mejoramiento del servicio de alumbrado en las colonias de nueva creación será prioridad aunque de manera gradual en el transcurso de 2013.
- En el presente año será de mutuo compromiso entre la administración municipal y la población para que juntos podamos lograr que la calidad del servicio de alumbrado público mejore año con año, a partir de la puesta en operación de un programa de mantenimiento y reparación denominado **Una calle alumbrada es una calle segura... Esa es mi calle.**
- Integramos en el primer semestre de 2013 la designación de supervisores sociales (jóvenes, niños, mujeres), que tengan la voluntad de destinar su tiempo, para realizar recorridos en su colonia, barrio o comunidad, para verificar el buen funcionamiento del sistema de alumbrado público y reportar fallas oportunamente.
- Nos proponemos diseñar un documental para promover en los planteles escolares la cultura del cuidado del alumbrado público; además de realizar semestralmente campañas intensivas, junto con los estudiantes, recorriendo el municipio para detectar fallas en el sistema o bien constatar el buen funcionamiento del servicio

## 4.2 Mercados, tianguis, y comercio en la vía pública

### Referencia diagnóstica

- La atención de las necesidades básicas para que los mercados municipales y tianguis, principalmente, ofrezcan un servicio de calidad a la población en general es un asunto que debemos atender y resolver a corto plazo. Nuestro reto es que el mercado municipal cumpla con su función tradicional de ofrecer productos básicos a la población a precios asequibles para las familias.

De igual manera, en la construcción de un mejor municipio, moderno, por eficiente, al que aspiramos, la prestación de este servicio ya no sólo se refiere a la creación, mantenimiento o rehabilitación del mercado, los locatarios, en general comerciantes por tradición requieren de efectivos apoyos de la comuna para que estén en mejores condiciones de enfrentar la nutrida competencia del comercio local y foráneo. Es un riesgo latente la desaparición de este tipo de comercios, teniendo como principal referencia la desaparición de tiendas de abarrotes que, a su vez, son desplazadas por las tiendas y farmacias de autoservicios, así como otras empresas que tiene capacidad para laborar las 24 horas del día y los 365 días del año, y sin ser excesivos también los tianguis contribuyen al cierre de estos negocios.

- A lo anterior se suma el comercio ambulante foráneo y semifijo, que tienen los mismos productos básicos que en los mercados municipales. El asunto de los tianguis requiere de atención y organización, especialmente para que cumplan con la misión de ofrecer a la ciudadanía productos de la canasta básica recomendable a precios más accesibles en el mercado formal.
- La carencia de apoyos de asesoría comercial, promoción y financiamiento, propicia que la situación de los locatarios y de quienes aún mantienen su tienda de abarrotes, hace cada vez más difícil su situación.
- El panorama de los tianguis es más o menos similar, con la diferencia de que la diversidad de los productos que ofrecen, aunque no sean básicos, les ha permitido subsistir a la competencia, además, que en su mayoría son

comerciantes, que recorren todo el estado, sin embargo, su efecto es negativo para la actividad comercial en nuestro territorio. Es importante considerar que aunque los tianguis aún no son un problema agudo de vialidad y competencia desleal, el comercio ambulante crece sin que se perciba cierto orden, organización, o supervisión de los productos que ofrecen, en términos de calidad e higiene, particularmente el comercio de comida que se observa cada vez más en las diferentes calles y avenidas de la cabecera municipal y de la población de Quesería, principalmente.

### **Metas programáticas**

- Impulsar la promoción y el fortalecimiento del mercado municipal y del comercio local, a través de una estrategia: Modernización, con la que ofreceremos a partir del primer semestre del año la utilización de la diversidad de mecanismos, programas y servicios institucionales, para el financiamiento y el desarrollo de su actividad. Se trata de proponerles una diversificación comercial, así como concertar negocios o convenios, que propicien la disminución de costos en la adquisición de mercancías, cuyo efecto se traduzca en mejores precios en beneficio de la ciudadanía.
- A partir del primer trimestre del 2013, promoveremos la recuperación gradual de la función esencial de los tianguis que se instalan en el municipio, con el propósito de que primordialmente ofrezcan productos básicos como ropa y alimentos a precios accesibles para la población.
- Así también, en el primer semestre de este año gestionaremos la vinculación de los locatarios del mercado y a los comerciantes de las tiendas de abarrotes, con diversos proveedores de la región que les permitan adquirir productos a mejores precios, generar ahorro, capitalizarse y ofrecer una mayor diversidad de productos, con base en las preferencias y necesidades de los consumidores.



### 4.3 Parques y jardines

#### Referencia diagnóstica

- Además de ser una tradición recreativa familiar, los espacios de los parques y jardines, son punto de encuentro social que contribuyen al mejoramiento de la calidad de nuestra convivencia y la integración social. Los parques y jardines del municipio, observan condiciones que van de regulares a buenas en lo general; algunos de ellos requieren de pintura, mayor mantenimiento de las áreas verdes, más variedad de plantas para embellecerlos y generar espacios sombreados, así como elementos arquitectónicos con motivos culturales, cívicos o artísticos que además, de caracterizarlos, propicien entre la población un sentido de pertenencia de su entorno.
- Diversos motivos seguramente han desalentado la participación de la gente, en su cuidado y preservación, lo cual necesitamos revertir, pues los parques y jardines de nuestra comunidad, colonia o barrio es la referencia tradicional del lugar donde vivimos y crecimos, de tal manera que asumir el compromiso de conservarlos, embellecerlos y mantenerlos limpios es, quizá, lo menos que podemos hacer por este espacio que también es parte de nosotros como vecinos. A la escasa participación social en este asunto del mantenimiento y conservación de los parques y jardines, también para muchas administraciones municipales no ha sido un asunto importante, de tal manera que no existen registros de programas permanentes con este propósito y menos aún programas permanentes en lo cultural, artístico o cívicos, que motiven a la población a visitarlos en especial los fines de semana, de ahí que se observe un contraste entre parques y jardines tradicionalmente concurridos y otros relativamente desolados.

### **Metas programáticas**

- Diseñar y proponer a la ciudadanía, en el primer semestre de 2013, el programa Cuidando, conservando y embelleciendo nuestros jardines. Será una referencia y un ejemplo importante de cooperación y compromiso institucional y ciudadano, que habrá de permitirnos valorar el grado de importancia con la construcción de un mejor municipio.
- Concertar con las dependencias estatales o federales relacionadas con la cultura, la creación y la expresión artística, programas coordinados permanentes para la realización de eventos que motiven a una mayor asistencia de la población a estos espacios y propicien así una efectiva promoción de la cultura y el arte local, regional y nacional.
- Establecer programas semanales de entretenimiento (juegos tradicionales y actuales, concursos y competencias, entre otros), para las personas de todas las edades, en especial para los niños y jóvenes, en todos los parques, jardines y plazas.
- Promover la integración de patronatos para la promoción del mantenimiento y embellecimiento de los parques y jardines, así como alentar y estimular anualmente a la comunidad (o patronato) que dé mayor atención en este asunto.

### **4.4 Recolección de basura**

#### **Referencia diagnóstica**

- Debido al crecimiento de la población, en Cuauhtémoc se ha incrementado la generación de residuos sólidos a unas 30 toneladas diarias. La creciente generación de basura ha propiciado que cada vez más se complique su manejo y

depósito en espacios que garanticen su tratamiento adecuado para evitar los efectos nocivos de contaminación del suelo, aire y en especial de nuestros mantos acuíferos.

- Cada año en el municipio se requiere de un sistema de recolección permanente y eficaz; además de unidades, equipo y personal necesitamos de replantearnos este asunto no sólo como el problema que representa, sino también como la oportunidad de analizar, diseñar y aplicar alternativas para contrarrestar sus efectos nocivos en la salud y en términos de contaminación de nuestro entorno urbano, rural y ecológico.
- El problema fundamental del asunto de la basura en el municipio es finalmente la falta de un espacio adecuado para su manejo y depósito, que además requiere de tecnología y equipamiento para su tratamiento de acuerdo a las exigencias sanitarias vigentes, con inversiones cada vez más elevadas. Sin embargo, no podemos dejar que el asunto se agudice, de tal manera que nos exige que cada persona haga su parte al respecto, tanto por la basura que generamos, pues es un asunto de todos, pero además de higiene, cultura, educación y salud, que no se adopta o resuelve en uno o tres años: necesita la voluntad de las personas y de una permanente campaña y fomento en referencia a su delicadeza, pero en especial de los beneficios que en términos de salud significa para todos los habitantes del municipio. Cuauhtémoc debe situarse como el más limpio del estado.
- A lo anterior se suma el problema de los lotes baldíos, que son los basureros clandestinos de muchos vecinos, ante la indiferencia de sus dueños, además de la fauna nociva que propician. Esto es común observarlo en diversas colonias de la periferia de la cabecera y aun de nuestra cabecera municipal. A la vez, justo y vergonzoso es señalar que en lugares estratégicos de la vía pública o en parque y jardines, son establecidos pequeños recipientes improvisados para depositar la basura, lo que nos permite inferir que para el discurso político, la basura es un buen motivo, pero en los hechos muchas administraciones municipales y también los ciudadanos poco o nada hemos hecho al respecto, cuando es tan simple y sencillo mantener limpia la ciudad, al barrer la calle cada mañana y cada día del año, para

poner el ejemplo. En nuestras manos está que la comunidad se sume a nuestro propósito de trabajar por un municipio siempre limpio.

### **Metas programáticas**

- Resolver el asunto del depósito de la basura, concertando recursos para que opere con eficacia, de acuerdo con los requerimientos sanitarios requeridos.
- Diseñar y operar un programa municipal de largo plazo, orientado al fomento y generación de una cultura de la basura, que promueva la separación de los residuos que se generan el hogar, el mantenimiento de la limpieza de nuestro entorno, frentes de las casas, las calles del municipio, la escuela, los centros de trabajo, los camiones urbanos, las oficinas y espacios públicos en general.
- Mantener y actualizar un sistema de recolección de la basura para que sea eficaz, supervisando que el servicio se adapte a los horarios de las familias.
- Establecer programas de cooperación vecinal para llevar a cabo jornadas de limpieza de los barrios, colonias, centros de trabajo, parques, jardines, calles, avenidas y lugares públicos en general.
- Editar publicaciones y videos didácticos que propicien el interés y animen a los jóvenes y niños a mantener “Un municipio limpio y saludable”.
- Promover reconocimientos, individuales o colectivos, a la población cuyo interés sea la promoción y participación en la solución del asunto de la basura y la limpieza de nuestro entorno.

## 4.5 Servicio de panteones

### Referencia diagnóstica

- El servicio de panteones opera por inercia administrativa, de tal manera que los servicios municipales no van más allá del mantenimiento mínimo y de su limpieza superficial, particularmente en los días especiales en que su afluencia es nutrida, como en mayo y noviembre.
- En nuestra visión insistimos en que nuestros panteones deben ser dignos por lo que significan para la población. Una breve y general revisión nos muestra el poco interés que ha existido para mejorarlos sustancialmente en su infraestructura, en su pequeña, pero no menos importante, urbanización o su arquitectura, además de la falta de sistematización cuidadosa de sus registros, ya que los cementerios también registran y son fuente histórica de los hombres y mujeres que construyeron el Cuauhtémoc en el que hoy vivimos.
- La preservación de la solemnidad, paz y el respeto de estos espacios no se divorcia con la voluntad de hacer de éste un servicio público moderno por su funcionalidad, los servicios adicionales que se visualice prestar, relacionados con su función primaria, así como por el mejoramiento gradual, pero continuo, del espacio que ocupan las gavetas.
- Las condiciones regulares en que se encuentran nuestros cementerios no quiere decir que sean suficientes; vergonzosamente sólo el de esta cabecera municipal se observa respetable, el resto requiere de una seria atención del Ayuntamiento para impulsar su mejoramiento en todos los sentidos.

## **Metas programáticas**

- Iniciaremos a partir de este 2013 un programa gradual para la rehabilitación de los panteones, estableciendo prioridades en función de sus necesidades urgentes para que efectivamente se preste un servicio especial, serio, solemne y respetable a la población.
- Impulsar la creación de figuras organizativas como asociaciones o patronato en cada uno de los panteones, integrado básicamente por la ciudadanía interesada en preservar un espacio respetable en el que se encuentran sepultados seres queridos, cuya función será impulsar acciones para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de los cementerios, relacionadas con la búsqueda de recursos y apoyos diversos de particulares y de la población en general.
- Sistematizar los registros de cada uno de los cementerios que nos permitan estimar la vida útil de cada uno, así como tomar decisiones respecto a su funcionalidad.
- Establecer esquemas financieros para la adquisición de espacios en apoyo a las familias con menos recursos, así como evitar el uso de las fosas comunes.
- Concertar con la Iglesia, la organización de ceremonias religiosas de manera periódica y continua, los fines de semana, en diferentes horarios, en cada uno de los cementerios del municipio.
- Alentar la remodelación de las gavetas entre las familias propietarias de uno o más espacios.

## **4.6 Agua potable, drenaje y saneamiento**

### **Obligación institucional y corresponsabilidad ciudadana**

### **Referencia diagnóstica**

- Como autoridad municipal será nuestra responsabilidad garantizar que este servicio vital siga llegando a todos los hogares del municipio, pero será necesario que todos contribuyamos a cuidar y hacer un uso racional de este importante recurso que es la base de nuestra vida.
- Es urgente alentar una continua y permanente participación ciudadana en estas tareas, pues aún observamos en diversos sectores de población, en hogares y empresas un uso desmedido del agua. Es de suma importancia no desdeñar que este recurso no renovable se agota y cada vez es más difícil y caro extraerlo, sin considerar la contaminación a que están sujetos diariamente nuestras fuentes de abastecimiento en el municipio, como los pozos profundos y manantiales.
- Necesitamos no sólo mantener y aumentar el nivel de cobertura de este servicio, sino hacer más énfasis en la supervisión de sus niveles de cloración y potabilidad. Los problemas de la red derivados de su antigüedad se traducen en fugas y en suministro irregular del agua.
- En materia de drenaje sanitario, las redes en el municipio, presentan igual problemas en su deterioro por su antigüedad, lo cual propicia la obstrucción y rompimiento continuo de tuberías.
- Los actuales y nuevos asentamientos en el territorio nos exige, como gobierno municipal, visualizar y diseñar nuevos esquemas y alternativas de financiamiento para la creación de la infraestructura de agua potable y drenaje necesaria. Pero no basta con perforar y extraer el agua, necesitamos invertir en infraestructura para conducirla hasta las redes de cada comunidad, barrio o colonia hasta llegar a nuestros hogares. Pero también es necesario rehabilitar las redes para evitar fugas y desperdicios, que impidan que falte el agua en nuestras casas y esto significa destinar más recursos, pues los costos aumentan cada año, sin que podamos esperar que bajen para atender este servicio prioritario para la

población y las autoridades municipales. Por eso, en el gobierno municipal nuestra prioridad es atender con oportunidad este servicio, y programar y gestionar recursos para atenderlo con eficacia.

### **Inversión pública y privada para la creación, rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura**

#### **Metas programáticas**

- En el gobierno que pretendemos, la participación de todos es esencial con el propósito de que los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento se presten de manera eficaz; especialmente necesitamos invertir en la creación y rehabilitación de la infraestructura, procurando la participación de la iniciativa privada como mecanismo para el financiamiento de la misma, para lo cual será necesario promover las reformas al marco normativo municipal, así como la promoción de programas de financiamiento gubernamentales, que les permita contratar directamente recursos bajo esquemas crediticios que alienten su contratación.
- Con esta visión, nos proponemos que la ampliación y rehabilitación de la infraestructura sea continua y permita al organismo operador reorientar sus esquemas y sistemas administrativos, para agilizar sus tareas relacionadas con la actualización del padrón de contribuyentes, los mecanismos para reducir los rezagos y la promoción de una cultura de pago de las cuotas del agua con criterios que verdaderamente permitan a los contribuyentes el pago de una mensualidad mínima, pero segura y constante. Haremos mayor énfasis con relación a las personas que, contando con recursos, observen rezagos importantes, al proponerles, además, esquemas de pago accesibles que no afecten las finanzas y la economía familiar de quienes no cuentan con recursos permanentes o familias, cuyos jefes del hogar se encuentren temporalmente sin empleo u observen condiciones especialmente difíciles.



- Se trata de que el cobro de las tarifas sea justo y la calidad de estos servicios mejoren continuamente para materializar en el mediano plazo su modernización, con el uso de tecnología cada vez más eficaz, en beneficio de las familias.

### **Por una cultura del agua para el presente y el futuro de nuestras familias**

#### **Metas programáticas**

- Mantener y ampliar la cobertura de agua potable y drenaje, visualizando la orientación del fenómeno de urbanización y el establecimiento de nuevos asentamientos como prioridad.
- Utilizar tecnología que nos permitan optimizar su utilización a partir de las propias fuentes de abastecimiento, el riego de áreas verdes, su uso agrícola, comercial e industrial.
- Estableceremos como prioridad el mejoramiento de la infraestructura y la captación de las aguas pluviales para que sean una fuente más de abastecimiento.
- En el primer trimestre de 2013, editaremos y difundiremos el Programa municipal del agua, orientado al fomento del cuidado y la utilización óptima del vital líquido, la preservación, de nuestras fuentes de abastecimiento libres de contaminación, el reporte ciudadano de fugas o denuncias por su uso irracional de particulares o empresas, la difusión de la importancia del agua y el riesgo potencial de su carencia, así como la necesidad de que los usuarios cumplan oportunamente con el pago de las tarifas correspondientes, entre otras acciones. La actualización del programa será anual y responsabilidad del organismo operador para su eficaz aplicación y difusión entre toda la población.

- Propondremos en marzo de 2013, una iniciativa de reforma a la Ley de los derechos y obligaciones de los niños y los adolescentes, para normar su derecho a que se preserven las fuentes de abastecimiento, libres de contaminación, así como la obligatoriedad de todos para cumplir las normas en materia de sustentabilidad para prever, contrarrestar y evitar su agotamiento por su uso irracional, así como la corresponsabilidad y obligación social de estos grupos poblacionales, a participar en el fomento de una cultura del cuidado del agua y nuestras fuentes de abastecimiento, así como en las campañas continuas de forestación y reforestación que se promuevan, por parte de la administración municipal y las dependencias públicas estatales o federales, organizaciones civiles o particulares que tengan a bien invitar a las autoridades del municipio y a la ciudadanía.
- Dentro de la estructura vecinal municipal convocaremos en abril a toda la población para que forme parte de los grupos de Promotores de la cultura para el uso racional del agua.
- Además, en junio y cada año, impulsaremos la asociación municipal con los Ayuntamientos vecinos para construir o mejorar la infraestructura en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, que beneficie a los habitantes de las comunidades colindantes de nuestros respectivos municipios.
- Propondremos que el Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras) establezca esquemas financieros para que la iniciativa privada tenga acceso a éstos y participe en la creación y el mejoramiento de la infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Estableceremos durante enero del año en curso, el Programa para la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje, el cual fijará los criterios, prioridades y la programación de la inversión para la realización de obras de infraestructura, reparación o ampliación de las redes de agua y drenaje en el municipio en el transcurso de cada año.

## **Transporte y vialidad**

### **Referencia diagnóstica**

- La carencia de recursos financieros y humanos para garantizar la fluidez del tránsito vehicular y garantizar la seguridad de los peatones no nos eximen de la responsabilidad de la prestación de este fundamental servicio.
- La falta de estudios de ingeniería vial que permita analizar las alternativas para mejorar la vialidad, el sentido de las calles y avenidas, la señalización visible, los esquemas para darle más fluidez al tránsito vehicular, las zonas potenciales de congestiónamiento, actuales y futuras, las vías de descongestiónamiento son, entre otros asuntos, referencias que permiten inferir la importancia de atenderlos.
- Otro elemento importante es la carencia de una cultura de la vialidad de quienes conducen algún vehículo y de los propios peatones, así como la aplicación estricta e invariable del reglamento en la materia, que aunque no es un problema exclusivo de nuestro municipio determina para que cualquier medida o programa que en este asunto de la vialidad se implemente por parte de la administración municipal tenga resultados positivos.
- De ahí que el problema creciente de la vialidad no sea posible resolverlo, si no se cuenta con la voluntad, interés y la corresponsabilidad de los ciudadanos en general y el desinterés u omisión de las autoridades municipales, para la aplicación estricta del reglamento respectivo.

### **Metas programáticas**

- Identificar en el corto plazo los problemas de vialidad más apremiantes y darles solución inmediata.

- Institucionalizar a nivel municipal la formación de una cultura vial de largo plazo, cuyos resultados graduales, pero básicos y firmes, sean ejemplo de éxito y referencia obligada para el resto de los municipios de la entidad.
- Propondremos a las autoridades estatales de transporte la puesta en operación de un programa permanente de formación vial, así como la gestión de ediciones del reglamento de tránsito que en forma didáctica orienten a la población en general, pero particularmente la infancia de Cuauhtémoc.
- Solucionar la carencia de agentes de tránsito y la formación de una escuela de formación y cultura vial.
- Concertaremos a la realización de un estudio integral del sistema vial del municipio para conocer efectivamente los "cuellos de botella" del tránsito y la vialidad del municipio y tomar mejores decisiones.
- Establecer un programa inmediato de señalización vial para la población en general, conductores y peatones, en especial para las personas discapacitadas.

## **5.- LA PLANEACIÓN URBANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA**

### **Ordenamiento y reorientación del crecimiento de los centros de población**

#### **Referencia diagnóstica**

Observar la dinámica del crecimiento irreversible del fenómeno de urbanización en el municipio nos obligó a visualizar de una manera integral este asunto, de tal manera que nos hemos propuesto hacer de la política municipal en materia de desarrollo urbano la estrategia de política económica regional del municipio, cuya referencia normativa y económica sea el recurso institucional del Ayuntamiento para que con firmeza, decisión y responsabilidad cumplamos las normas respectivas para

verdaderamente poner orden y dirección al acelerado crecimiento de los principales centros de población, como son Quesería, El Trapiche, Alcaraces y la misma cabecera municipal.

La irreflexiva aplicación y omisión de las leyes y reglamentos de esta materia han sido esencialmente las causas que han alentado un crecimiento desordenado de la mancha urbana de la cabecera municipal, así como la creación de los nuevos asentamientos en las localidades referidas, principalmente.

- Con esquivada seriedad y argumentos sin estudios técnicos que los sustenten, ha sido el común denominador que en el transcurso de los años se ha observado en la toma de decisiones en esta materia, privilegiando la oportunidad de que el Ayuntamiento cuente con recursos financieros extraordinarios o bien los supuestos beneficios que se generarían con los proyectos de desarrollo habitacional, espacios de recreación o deportivos o simplemente sólo para aprovechar la oportunidad y promover nuevos negocios sin considerar la afectación irreversible que se propicia, particularmente por la especulación y encarecimiento del suelo urbanizable que se genera a partir de proyectos desarrolladores ajenos a las necesidades de las familias del municipio.
- Omitir o ignorar la necesaria y estricta aplicación de los programas o esquemas de desarrollo urbano del municipio, en especial los planes rectores de estas localidades, que especifican claramente la regulación y orientación del uso del suelo, así como el propio reglamento de desarrollo urbano y seguridad estructural para el municipio de Cuauhtémoc, es ejemplo que necesariamente tendremos como principal referencia de lo que no podemos ni debemos hacer en los próximos tres años, en especial cuando nos hemos propuesto hacer de la política y del ejercicio del poder público, el mecanismo que nos proporciona la propia democracia, para servir a nuestros conciudadanos, así como pronunciarnos abiertamente y francamente como impulsores y promotores de una política en favor de la transparencia, la honradez, la rendición de cuentas y la fiscalización.

- Es tiempo de ver por un desarrollo urbano, acorde a las necesidades de suelo urbanizable y productivo, de un futuro próximo, así como nuestra integración municipal al proyecto de la macro conurbación o metropolización a gran escala que se pretende esta parte norte y noreste del estado. Con esta visión y en nuestro propósito de impulsar en estos próximos tres años una mejor calidad de vida para nuestra gente, nos proponemos garantizar la creación de más y nueva infraestructura social en sus espacios urbanos y comunitarios

## **Desarrollo urbano**

### **Líneas programáticas**

- Consolidar, con la visión del proyecto regional de metropolización, nuestra política municipal en materia de desarrollo urbano para realizar acciones coordinadas con los municipios vecinos y sus principales centros de población que mejoren la calidad de vida de la población, a través del fortalecimiento de la infraestructura urbana, el equipamiento y los servicios públicos.
- Considerar en el documento rector del desarrollo urbano del municipio una política explícita, traducida en norma respecto a la distribución espacial de la población, que incluya la desconcentración demográfica y de las actividades económicas.
- Ampliar la cobertura de las asesorías que brindan los servidores del Registro Público de la Propiedad sobre los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra.
- Impulsar al interior del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio la aplicación estricta de las normas en la materia, así como la realización de estudios y análisis técnicos sobre las solicitudes de cambio de uso del suelo que permita regular la oferta de suelo urbanizable y evitar la especulación al respecto

### **Metas programáticas**

- Actualizar en el primer semestre de 2013 y posteriormente año con año, el programa rector de desarrollo urbano.
- Establecer al interior del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio criterios técnicos uniformes y permanentes para dictaminar y tomar decisiones precisas respecto a los diversos asuntos que en materia de desarrollo urbano o vivienda por parte de la población en general

### **Vivienda**

#### **Líneas programáticas**

- Será un tema de primer orden entre las principales necesidades del municipio, el cual será estudiado detenidamente, para determinar con responsabilidad lo que es posible realizar y lo que es necesario retomar mediante otras alternativas para atender las necesidades de la población en la materia.
- Las condiciones de pobreza de muchas de las familias en nuestro municipio condiciona la posibilidad a estas familias de ser beneficiarias de los programas de vivienda, cuyos requisitos están fuera del alcance de su economía familiar, de tal manera que necesitamos diseñar proyectos de desarrollo habitacional, para gestionar recursos o programas institucionales, acordes a las posibilidades económicas reales de familias del municipio en condiciones de pobreza.
- Sugeriremos a las dependencias estatales y federales la formulación de programas de vivienda para los sectores poblacionales no considerados tradicionalmente.

### **Metas programáticas**

- Impulsaremos una política en materia de desarrollo urbano y reservas territoriales que garantice el orden en el crecimiento de los espacios, pero sobre todo que permita a la población acceder a una vivienda digna.
- Impulsaremos con la asesoría y sugerencias de las dependencias del sector del gobierno estatal y federal, así como la participación de los desarrolladores de vivienda, la formulación del Programa municipal de vivienda, que atienda las necesidades de los diferentes sectores de población local.
- Impulsaremos el programa municipal de vivienda accesible, el cual promoveremos ante las diferentes instancias del gobierno federal y la propia Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, proponiendo, a la vez, que nuestro municipio sea piloto de este programa dirigido a las familias especiales que tengan entre sus integrantes una persona con alguna discapacidad y sus condiciones de vida le impida ampliar o mejorar su vivienda.
- Formularemos una segunda propuesta para la promoción de vivienda para los jóvenes.

### **6.- AGENDA MUNICIPAL PENDIENTE: LA JUSTICIA SOCIAL DE NUESTRA GENTE**

- **Las prioridades municipales... los compromisos que asumimos.**

#### **6.1 Programa institucional municipal para la atención y protección de la infancia.**

#### **6.2 Programa institucional para la atención y protección de los jóvenes.**



## Referencia diagnóstica

- La niñez y los jóvenes del municipio son dos de los grupos vulnerables en términos de violencia intrafamiliar, así como por los riesgos que corren en su vida cotidiana en la escuela, en el trabajo, incluso en su recreación.
- La explotación laboral y sexual de niñas y niños son asuntos preocupantes, además de su alimentación, en especial en los hogares con menos posibilidades.
- No existe en particular un programa municipal que atienda los problemas de la niñez, en todos sus aspectos que tienen que ver con su sano crecimiento, tanto en materia de salud, alimentación, educación, deporte, recreación, además de la condición de calle en que se encuentran muchos de ellos.
- En el caso de las mujeres, ellas son sujetas de violencia, además de sufrir el abandono de su pareja, lo cual complica la situación económica en muchos de los hogares, donde la dependencia de la mujer de su cónyuge es fuerte.
- En términos de equidad, aún existe discriminación en centros de trabajo respecto a los ingresos de la mujer y el hombre y el acoso sexual no deja de ser otra señal de que aún es mucho lo que tenemos que avanzar en términos de equidad y para evitar la violencia intrafamiliar contra los niños y los jóvenes.
- En el caso de los jóvenes, la situación es más compleja pues no existen programas institucionales que realmente atiendan sus necesidades de orientación sobre sus perspectivas de vida, estudio, integración social, empleo, sano esparcimiento, entre otros aspectos básicos.
- Finalmente a los jóvenes se les ha dejado a la deriva, de ahí los problemas de embarazo entre adolescentes, las drogas, el alcoholismo y su explotación sexual, sin contarse con un programa básico para su atención y orientación.
- Cada día, cientos de jóvenes reclaman oportunidades para tener certeza de su presente y su futuro con opciones de estudio, capacitación y empleo que les ayuden a desarrollar su máximo potencial.

- No podemos preparar jóvenes en las universidades y en los tecnológicos para enviarlos al desempleo y a la frustración. Tenemos que ofrecer educación de calidad vinculada a la planta industrial y a los esquemas productivos, garantizarles empleo y salarios dignos que premien el esfuerzo de haberse educado.
- En el medio rural, la falta de oportunidades, los hace emigrar fuera de sus comunidades de origen y encarar situaciones de incertidumbre que generan frustración y desesperanza. En el medio urbano la juventud está expuesta a la delincuencia, la cual genera deterioro social, alcoholismo y drogadicción.
- Trabajar al lado de la juventud, escuchando y atendiendo sus demandas es nuestro compromiso irrenunciable.

### **Líneas programáticas**

- Promover acciones afirmativas que impacten positivamente en la visión de su proyecto de vida, en el presente y en el futuro inmediato.
- Impulsar una política de buen gobierno, vinculada a los jóvenes y dirigida a la revaloración de su condición, así como al fomento y preservación de los valores que los caracterizan, como los son la confianza, la franqueza, la generosidad, la solidaridad y la auténtica cooperación.
- Promover el fortalecimiento y la reorientación de los programas y proyectos de la Oficina de Atención a los Jóvenes.
- Establecer e institucionalizar diversos incentivos para los jóvenes, con el propósito de premiar responsabilidad, el respeto, su trabajo y los buenos resultados por su empeño, dedicación y responsabilidad en sus estudios.
- Impulsar con especial interés la promoción del empleo para los jóvenes.
- Atender y escuchar con franco interés a los jóvenes, así como valorar y considerar sus opiniones, en la toma de decisiones.

- Impulsar a la juventud para que forme parte de los programas de participación ciudadana.

### **Metas programáticas**

- Formular de manera conjunta con los jóvenes, la agenda de la juventud cuauhtemense, durante marzo de 2013, que nos dé la oportunidad de vincular la vida y actividad institucional que cotidianamente realizamos en la administración municipal y a los jóvenes proporcione la especial ocasión de conocer en los hechos nuestra labor, para que realicen una seria revaloración de acuerdo a su percepción.
- Programar la integración de una bolsa de trabajo exclusiva para atender de manera eficaz las necesidades de empleo de la juventud del municipio, con la especial consideración de los horarios sean compatibles con sus estudios.
- Promover, junto con las dependencias del sector salud y organizaciones juveniles, programas de prevención y fomento de la salud de ese sector.
- Impulsar en el primer semestre de nuestro segundo año de gestión institucional, la creación de la Casa de la juventud de Cuauhtémoc, promoviendo su integración y participación en las tareas relacionadas con la gestión y concertación de recursos para su construcción, así como donaciones para su equipamiento.
- Intensificar las acciones de protección a la niñez y las mujeres en contra de la violencia.
- Diseñar y llevar a cabo el programa municipal de atención a la juventud, que atienda sus necesidades básicas de orientación social, educación, salud, deporte cultura, empleo, recreación y deporte.
- Crear con la participación de los jóvenes el programa municipal de atención a la juventud.
- Formular con la participación de los padres de familia el programa municipal de atención y protección de la infancia.

### **6.3 Un municipio accesible para todos**

#### **Referencia diagnóstica**

- La vulnerabilidad de los adultos mayores y las personas discapacitadas es un asunto que debe ir más allá de la asistencia social básica, se requiere atender sus problemas fundamentales que los han posicionado como grupos vulnerables, es decir una observación especial de sus necesidades, padecimientos y aspiraciones de una vida de mejor calidad, de ahí que deba existir una atención especial, permanente y especializada que supere los apoyos diversos en materia de alimentación, ocupación aparente, recreación inducida y, especialmente, en servicios médicos especializados cuyo costo y continua necesidad vuelve compleja su atención efectiva, de ahí que observemos un cuidado parcial a sus necesidades.
- Los problemas de ambos sectores de población son fácilmente identificables, en el caso de los adultos mayores, el continuo deterioro de su salud, por los padecimientos propios de su edad, se constituye en su principal preocupación, toda vez que aún con los apoyos de las instituciones públicas del Sector Salud y de Asistencia Social, el costo de su atención y especial cuidado, el deterioro de su salud es continuo, agudizándose la situación en el transcurso del tiempo.
- Los adultos mayores merecen mejores condiciones de vida porque han trabajado y participado dignamente en la construcción del estado y a ellos les debemos la posibilidad de vivir en una nación libre.
- Desafortunadamente, y es preciso reconocerlo porque indigna, no gozan aún, de Servicios de Salud adecuados; no reciben una jubilación o una pensión justa que les permita vivir con dignidad; no existe una cultura de respeto hacia ellos, y no contamos con una infraestructura adecuada que permita su movilización libre y respetuosa por las diferentes comunidades y colonias que habitan

- La condición de abandono de una importante cantidad de adultos mayores, por parte de sus propios familiares, en nuestro municipio, contrasta con los valorables esfuerzos que realizan diversas instituciones y organismos de asistencia social, sin tener las posibilidades de atenderlos y cuidarlos.
- La alimentación especial que requieren con el paso de los años y a la cual no siempre tienen acceso, incluso en los hogares con posibilidades de hacerlo, en la mayoría, constituye otro de sus problemas básicos, que lógicamente afectan, deterioran y aceleran sus padecimientos. Los casos de los adultos en hogares humildes y aquellos en condición de abandono parcial o total, es más crítico.
- Diseñar espacios de convivencia y alentarlos a la práctica de alguna actividad física o recreativa, tendría mejores resultados si se llevaran a cabo de manera continua y diversa, en especial para alentar sus variables y cada vez más frecuentes estados de ánimo y salud física.
- Otro asunto no menos importante es la marginación, pues se les ha excluido de alternativas sociales y productivas que les proporcionen satisfactores de bienestar como su utilidad social y productiva, en especial cuando muchos de ellos han sido profesionales en alguna actividad.
- Respecto a la población discapacitada, ésta carece de accesibilidad en todas las actividades y es su principal condicionante para acceder a servicios como tránsito, escuela, a lugares de espectáculos, eventos deportivos, incluso para tener la posibilidad de emplearse.
- La creación de rampas en algunos accesos de edificios públicos y la vía pública ha sido lo único que hasta la fecha se ha hecho en términos de accesibilidad, lo cual no es suficiente para este sector.

## **Líneas programáticas**

- Gestionar el fortalecimiento de los centros de atención médica y asistencial de los adultos mayores, con el propósito de atender integralmente a este sector de la población.
- Detectar los grupos de adultos mayores en estado de pobreza y en condiciones de abandono para gestionar apoyos integrales para su atención médica y alimenticia, principalmente.
- Aprovechar la experiencia profesional de los adultos mayores como su apoyo a los estudiantes de primaria en la realización de sus tareas.
- Integrar mayores grupos de adultos mayores para incorporarlos en una red de apoyo mutuo en diversas actividades comunes.
- Ofrecer mayores espacios de convivencia, estableciendo programas continuos la práctica de alguna actividad física o recreativa.
- Gestionar recursos de diferentes programas institucionales para impulsar el programa Cuauhtémoc un municipio accesible para todos, que garantice a las personas discapacitadas el acceso a todos los lugares de concurrencia pública, nos pronunciamos por un orden social que proteja a las personas con necesidades especiales y que respete la sabiduría de los adultos mayores.
- Reconocer esta problemática es comprometerse en la búsqueda de una mayor asignación de recursos económicos, convocar a la ciudadanía y a los sectores público y empresarial a solidarizarse con los adultos mayores, especialmente a aquellos en condiciones de rezago y pobreza.

### **Metas programáticas**

- Formular en el primer trimestre de 2013 el programa Cuauhtémoc un municipio accesible para todos, para presentarlo a concurso dentro de los programas de financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, con la consideración de que nuestro municipio sea piloto para la puesta en operación de tres iniciales proyectos en materia de accesibilidad, como lo son vivienda accesible, escuela accesible y bibliotecas accesibles.
- Crear espacios suficientes para la atención de las necesidades de accesibilidad a los espacios de recreación de los discapacitados y de los adultos mayores.
- Ampliar los programas de asistencia a discapacitados y adultos mayores, incorporando además, a aquellos en condiciones de abandono, garantizándoles su alimentación y atención médica.
- Formular un reglamento municipal que puntualice la acción municipal en torno a los derechos de los discapacitados y los adultos mayores, que garantice sus derechos y señale sanciones severas a quienes lo incumplan.
- Diseñar y poner en operación a partir del segundo semestre de 2013 el proyecto municipal de promoción, difusión y fomento del respeto de los derechos de las personas discapacitadas.
- Formular en el transcurso del segundo semestre de este año, el programa municipal de recreación y esparcimiento intergeneracional, que convoque a los adultos mayores, niños, jóvenes y discapacitados a una jornada recreativa orientada a la convivencia, la comunicación y revaloración de la importancia de la unidad familiar y vecinal.

### **6.4 El programa municipal de la mujer**

#### **Referencia diagnóstica**

- En nuestro municipio, la mujer continúa en su condición de vulnerabilidad, particularmente con relación a asuntos de violencia física, psicológica, económica y patrimonial, así como a situaciones de abusos, la falta de empleo y discriminación.
- Brindar a las mujeres orientación jurídica y psicológica.
- Ayudar a los varones y mujeres en situación de violencia, para contrarrestar, hasta lograr erradicar la violencia, es el compromiso que asumimos como autoridad municipal. Para lograrlo, nos proponemos llevar a cabo las siguientes:

#### **Líneas programáticas**

- Fortalecer las políticas públicas municipales, con una visión y perspectiva de género que permitan a la población ejercer sus derechos por igual y brindar más oportunidades de acceso para lograr incluir a las mujeres en las labores de la sociedad.
- Promover entre los habitantes, el fomento de una cultura por la equidad y el respeto del derecho de las mujeres, para una vida sin violencia.

#### **Metas programáticas**

- Implementaremos programas de proyectos productivos para mujeres emprendedoras de escasos recursos y madres solteras.
- Lanzaremos campañas preventivas y de salud en coordinación con el Instituto Colimense de las Mujeres y de la Secretaría de Salud.
- Implementaremos talleres de aceptación y sensibilización para apoyar a la diversidad sexual.



- Organizaremos campañas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia física, psicológica, verbal, patrimonial y económica.
- Impulsaremos el financiamiento institucional para los proyectos productivos que permitan generar empleo para las mujeres en general, en especial para las jefas de familia.
- Realizaremos anualmente más de 10 talleres y 15 conferencias en las escuelas del municipio, sobre violencia, salud, prevención y diversidad sexual, fortalecidas con la realización de tres campañas masivas por año con la idea de prevenir que se vulnere la integridad de las mujeres.

## **6.5 Fomento al deporte y la activación física**

### **Referencia diagnóstica**

- Si bien la práctica del deporte entre los jóvenes de Cuauhtémoc es regular, se necesita fomentar la activación física en los adultos quienes por sus actividades cotidianas dejan a un lado el ejercicio, el cual es primordial para su salud y calidad de vida.
- La falta de instructores en la materia ha propiciado que la población se organice para caminar como una práctica simple de activación sin orientación de por medio.
- El deporte amateur se ha estancado de tal manera que no se ha hecho énfasis en la atención de deportistas de alto rendimiento. A la vez se insiste en prácticas de deportes tradicionales, sin considerar la organización de otros tipos de torneos que llamen la atención de la población joven o adulta.
- El mejoramiento de los espacios deportivos es gradual e importante, pero no se observa la participación de los deportistas en el cuidado de estos espacios.

- Por otro lado, la falta de incentivos para fortalecer las ligas deportivas no ha ido más allá de apoyos con material deportivo.
- La promoción y apoyo para que los deportistas locales participen en torneos foráneos es esporádica y coyuntural, de tal manera que las potencialidades de nuestros deportistas se diluyen en la práctica local.
- La educación física, por otra parte, y la práctica cotidiana de algún deporte es un asunto pendiente en la agenda de la educación básica y es, por tanto, una necesidad por atender en el corto plazo y de manera conjunta con las autoridades educativas del gobierno estatal.
- Creemos que una verdadera educación integral incluye la práctica deportiva ya que contribuye a mantener una salud pública de calidad, y muchos de los gastos médicos en que incurren las familias actualmente pudieron evitarse con una práctica regular del mismo.
- Tenemos suficientemente claro que necesitamos invertir en el deporte y en la puesta en operación de programas permanentes de activación física de amplia cobertura. Es necesario que busquemos los mecanismos que nos permitan identificar las habilidades y destrezas deportivas de los niños y jóvenes, así como darles un serio y responsable seguimiento especializado.

### **Líneas programáticas**

- Impulsaremos la práctica masiva del deporte, especialmente en las disciplinas tradicionales.
- Propondremos a las autoridades educativas la redefinición de los esquemas de educación física que se imparte en la educación básica, con el propósito de que se genere una real cultura del deporte, entre los niños y jóvenes.
- Apoyar a las ligas municipales del deporte realizado con materiales y el respaldo del Ayuntamiento para la organización de eventos deportivos.

- Apoyaremos a los deportistas destacados, con el impulso de sus potencialidades físicas y gestionaremos su integración a las instituciones responsables de la valoración de los jugadores de alto rendimiento.

### **Metas programáticas**

- Durante el primer trimestre del presente año, con el programa de fomento del deporte y la activación física, promoveremos la práctica continua de la actividad física en todas las comunidades.
- Programaremos anualmente, recursos para construir y rehabilitar los espacios deportivos en las colonias y localidades, promoviendo la participación de promotores deportivos voluntarios y regulares en el funcionamiento de los espacios, mediante una reglamentación formulada con la participación y sugerencias de las personas directamente involucradas en actividades deportivas o de activación física.
- Convenir con las autoridades educativas, la utilización de los espacios deportivos de los centros educativos, previa definición de responsabilidades entre los usuarios.
- Como parte del Programa de fomento del deporte y la activación física, será nuestro compromiso institucional, promover el cuidado de la salud y la alimentación en el municipio.
- Promover y fortalecer las ligas deportivas infantiles del deporte, estableciendo en el corto plazo y de común acuerdo con los directivos de estas ligas, una agenda de trabajo conjunto, que nos permita conocer sus necesidades, proyectos y metas, para visualizar las formas y los mecanismos respectivos para respaldar sus acciones
- Establecer como prioridad del programa de fomento y práctica del deporte, la activación física y el fomento de la cultura del deporte, la realización de las gestiones necesarias para promover y acordar con las autoridades educativas

y las ligas deportivas, la necesaria vinculación de la práctica y enseñanza de la educación física que se imparte en la educación básica con las actividades deportivas que llevan a cabo las ligas en el año.

- Promover la organización de los adultos en actividades de activación física de acuerdo a la su edad y estado de salud.
- Insistir en el mejoramiento de los espacios deportivos, alentando la participación de los deportistas y de la iniciativa privada.
- Premiar e incentivar el trabajo de las ligas deportivas del municipio.
- Estimular de manera significativa a partir de noviembre y cada año, a los deportistas más destacados del municipio en las diferentes ramas y categorías.

## **6.6 La cultura y el arte**

### **Referencia diagnóstica**

- La promoción del arte y la cultura en nuestra población es regular, pues la integración de grupos diversos ha hecho posible que gradualmente éstos mejoren y diversifiquen su trabajo. Sin embargo, la falta de apoyos e incentivos permanentes para que continúen con su labor de expresión artística, sino también como los creadores de arte que son muchos de ellos, ha sido uno de sus principales motivos para que en el municipio se reconozca como referencia cultural y artística de nuestro estado. Pero además, los grupos no son suficientes para promover la amplia cultura y el arte de este territorio, por lo cual deben existir más actividades fundamentales para rescatar el acervo cultural de nuestro municipio.
- La falta de una mayor actividad y diversificación de las tareas relacionadas con la investigación histórica y cultural ha propiciado que en términos de cultura y el arte poco se haya avanzado en los últimos diez o quince años en Cuauhtémoc.

Los programas culturales no son continuos como se requiere para incentivar la participación de la población en diversos eventos, de tal manera que las expresiones artísticas de pintura, artesanías, literatura, poesía, entre otras, no observan incentivos de promoción permanente, es decir, no existen motivaciones continuas para fomentar verdaderamente la promoción de la cultura entre la niñez y nuestros jóvenes.

### **Líneas programáticas**

- Diseñar en los primeros tres meses de este año, un estudio y un proyecto respectivo para valorar las alternativas viables de poner en operación un verdadero y ambicioso programa de promoción del fomento de la cultura y el arte en el municipio, de tal manera, que la actividad cultural y artística en la población trascienda en todo el estado.
- Motivar y respaldar el trabajo de investigación histórica de la cultura y el arte en Cuauhtémoc.
- Fortalecer el fondo para la cultura y las artes estableciendo prioridades para la promoción de la expresión artística y los creadores.
- Alentar la expresión literaria de cuento y poesía, así como la continua organización de competencias y concursos de oratoria, poesía, teatro, cuento y novela.
- Intensificar los programas artísticos culturales dominicales en cada región del municipio, en especial durante las vacaciones.
- Impulsar el fortalecimiento de talleres de expresión artística entre la niñez y los jóvenes desde la educación básica y darles continuidad en los siguientes niveles educativos.

- Motivar a las personas mayores a que participen en la promoción artística y cultural.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de la expresión artística y cultural de los grupos del municipio.

### **Metas programáticas**

- Formular en los tres primeros meses de 2013, el programa municipal de fomento y promoción de la cultura y el arte en Cuauhtémoc, que establezca los criterios y el respaldo del Ayuntamiento para lograr la posible creación de un verdadero espacio cultural que por su calidad sea una de las referencias culturales más importantes la entidad.
- Suscribir con la iniciativa privada, acuerdos de cooperación para financiar las expresiones artísticas y culturales de los grupos del municipio.
- Mejorar y ampliar en los dos primeros años, los espacios públicos para la organización de más eventos artísticos y culturales, así como el establecimiento de un tianguis cultural que sirva para que los creadores artísticos y artesanos del municipio, muestren su labor.
- Suscribir acuerdos con organizaciones promotores de la cultura a nivel nacional, para gestionar la presencia en el municipio, de eventos culturales de calidad reconocida en el país y el extranjero.

## **6.7 La promoción de la salud pública y la alimentación**

### **Referencia diagnóstica**

- Aspirar a que el municipio de Cuauhtémoc sea considerado y certificado por el sector salud como municipio saludable, era un reto que asumían las administraciones municipales, hasta hace algunos años, con el propósito adicional de tener mayor oportunidad de acceder recursos financieros para la construcción de infraestructura social que directa o indirectamente contribuyera a mantener vigente su condición como pueblo saludable.

- Mantener esa condición de un Cuauhtémoc saludable es, también, en la actualidad, un asunto vigente y de suma importancia, que, además, nos compromete a todos como ciudadanos y autoridades, toda vez que más allá de alcanzar o ser acreditados o certificados como municipio saludable, para esta administración, es más importante y prioritaria la salud pública en nuestras localidades.
- En contraste, la conclusión de la vigencia del programa referido, el derecho a la salud es una prerrogativa constitucional de todos los mexicanos, y, por tanto, nuestra obligación institucional, es mantener y garantizar, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, la salud pública en nuestro territorio municipal.
- Justo es referir que la calidad de los servicios médicos y su cobertura en Cuauhtémoc son, en general, buenos y aceptables, tanto en materia de servicios hospitalarios como en salud preventiva.
- La presencia continua de las dependencias del sector en el municipio y la coordinación interinstitucional que mantienen vigente como estrategia de trabajo han hecho posible que en términos generales se perciba un entorno saludable entre la población. Sin embargo, en nuestra percepción, la importante presencia del personal de las dependencias del sector no debe considerarse como suficiente, en especial por los riesgos permanentes a los que estamos expuestos diariamente, como parte de nuestras actividades cotidianas laborales, recreativas, sociales, educativas, por lo cual consideramos que mantener vigentes nuestros hábitos de limpieza e higiene personal, de nuestro entorno social y vecinal, es esencial para contribuir con nuestra parte en la aspiración de habitar en un municipio saludable con habitantes sanos, lo cual mejora sustancialmente las expectativas de una mejor calidad de vida.
- Ante la carencia de una cultura de la autoprotección y cuidado de nuestra salud, la parte y responsabilidad institucional es mantenernos alertas ante cualquier situación de riesgo que puedan resultar en una afectación.
- En materia de alimentación no contamos con registros estadísticos, parámetros o indicadores para determinar el nivel promedio de nutrición entre la población.

## **Líneas programáticas**

- Diseñaremos un esquema municipal de valoración para calificar nuestras propias acciones, tareas, proyectos o programas institucionales que ayuden a determinar si en realidad hemos hechos lo suficiente para considerarnos ante la opinión ciudadana como municipio saludable.
- Procuraremos que los programas municipales que diseñemos y apliquemos, directa o indirectamente, promuevan acciones y tareas de promoción y fomento de la salud pública para los habitantes, sumándonos a los programas normales de la Secretaría de Salud, en materia de prevención y cuidado de este rubro, así como la concertación con esta misma dependencia de un programa mensual de actividades que nos permita visitar todo el territorio municipal, con el propósito de ofrecer a la población los servicios básicos y beneficios de los diferentes programas que en materia de prevención, cuidado y fomento de una cultura y cuidado de la salud, alimentación y nutrición que aplica la dependencia estatal en el transcurso de todos los meses del año.
- Promoveremos proyectos inmediatos en materia de formación y capacitación básica de primeros auxilios en las colonias y localidades de todo Cuauhtémoc, así como la organización de jornadas de capacitación en materia de rescate y auxilio a la población en casos de desastres o por efectos de la actividad del volcán o de los propios fenómenos hidrometeorológicos.
- Gestionaremos continuamente las tradicionales jornadas de salud en el municipio, mediante las cuales se continúe ofreciendo a la población, los servicios de consulta y de laboratorio en forma gratuitos, por parte de la Secretaría de Salud o bien por parte de algunos de los colegios de médicos o profesionistas del ramo de la salud.



## **Metas programáticas**

- Sin descartar el apoyo institucional de la dependencia estatal de salud, realizaremos a partir del segundo semestre del año en curso, diversas tareas, programas o proyectos de corto plazo, orientados hacia la promoción del cuidado de la salud pública, con el propósito de valorarnos y calificarnos hasta convencernos de que podemos situarnos, ante la opinión de los habitantes cuauhtemenses, como municipio saludable.
- Insistir ante la Secretaría de Salud que mantenga su presencia en el Ayuntamiento, a través de los programas de prevención de la salud en todo el municipio.
- Promover la cultura de la formación básica en primeros auxilios, en el marco del programa municipal de fomento a la cultura del auto cuidado y prevención de la salud pública.
- Concertar acuerdos de cooperación y apoyo institucional mutuo con la Secretaría de Salud, para la programación y organización de jornadas mensuales de promoción de la salud preventiva en todo el municipio.
- Vincular los programas municipales comunes relacionados directa o indirectamente con la promoción de la salud pública municipal.
- Promover el impulso a la capacitación de auxiliares de la salud en comunidades y colonias.

## **6.8 La formación de nuestros niños y jóvenes:**

- **Educación cívica con sentido de pertenencia por lo nuestro.**

### **Referencia diagnóstica**

- La falta de inclusión continua de temas como la equidad de género, los derechos y deberes de los niños, así como de protección civil, dentro de los programas de estudio de educación básica, es un asunto que se asume parcialmente y a criterio de los docentes en cada plantel educativo, con las respectivas y especiales excepciones.
- Otro asunto que requiere más atención por parte la dependencia del ramo, se refiere a falta de sistematización y aplicación de los programas de educación física, lo cual propicia que los niños no reciban una educación física de calidad, los mismos casos observamos en otras actividades extracurriculares como música y danza, en especial en nivel secundaria.
- Con suma preocupación hemos observado el decrecimiento de la asistencia de estudiantes a las bibliotecas públicas situadas en la cabecera municipal, en algunas colonias, así como en las localidades.
- Otro asunto que llama nuestra atención es la creciente negligencia de muchos padres de familia, que prohíben a sus hijos ir a la escuela, otros por necesidad de que contribuyan con el ingreso familiar y otros por no tener interés alguno de que reciban educación.
- Es cada vez más común observar en el municipio, las necesidades de alimentación de los niños que asisten a las escuelas primarias o secundarias en el turno vespertino.
- Uno de los problemas detectados es la falta de inducción a los niños al hábito del estudio y el fomento del interés por el conocimiento, lo cual es uno de los principales factores de reprobación y desinterés por la escuela y los estudios posteriores

- Finalmente, es cada vez más preocupante la inasistencia de niños y jóvenes con alguna discapacidad a las escuelas primarias y secundarias del municipio, debido a la falta de accesibilidad de los planteles, así como el desinterés de muchos maestros para aplicar sus conocimientos en materia de educación especial.

### **Líneas programáticas**

- Solicitar ante la Secretaría de Educación el mejoramiento de calidad de enseñanza en las escuelas.
- Proponer a la dependencia estatal educativa la inclusión formal y oficial en los programas de estudio la impartición de temas de equidad de género, los derechos y deberes de los niños y protección civil.
- Exigir a dicha instancia, eficiencia y eficacia en la aplicación de los programas de educación física.
- Solicitar a la mencionada Secretaría de Educación una evaluación continua de la inducción a la niñez sobre los hábitos de estudio y el conocimiento.
- El mejoramiento permanente de la infraestructura educativa, conforme crezca la demanda de los servicios, será una prioridad compartida con la dependencia estatal educativa y las autoridades escolares de los planteles de educación básica en el municipio.
- Apoyar las labores que realizan los promotores educativos de educación extraescolar como un mayor beneficio para los niños y las personas en general.
- Proponer a las escuelas de educación básica, la creación de un fondo para la reparación y mejoramiento de los inmuebles de los planteles educativos, en especial para mejorar la accesibilidad de los alumnos con alguna discapacidad.

- Promover alternativas de comunicación para gestionar la sustitución de maestros cuando tengan que faltar, para que los grupos no se queden sin instructor.

### **Metas programáticas**

- Impulsar, a través del Comité de Participación Social en la Educación del Municipio, una mayor vinculación entre las autoridades educativas en el municipio, las sociedades de padres de familia y el ayuntamiento, con el propósito de llevar a cabo programas y actividades que beneficien a los niños y jóvenes estudiantes.
- Proponer a la presidencia de los Patronatos DIF y Voluntariado Estatal, la ampliación de la cobertura del programa de desayuno escolares y de los servicios de salud, para atender las necesidades crecientes de alimentación y nutrición de los niños y niñas que asienten a las escuelas primarias y secundarias en el turno vespertino del municipio.
- Impulsar y promover ante la Secretaría de Educación la creación de una escuela de educación especial para la atención de niños y jóvenes discapacitados.
- Promover, a través de programas o incentivos culturales y recreativos, la asistencia de la niñez a las bibliotecas del municipio.
- Fomentar y poner en operación el programa piloto de competencias de conocimientos y cultura general entre los niños, niñas y jóvenes de las diferentes colonias y localidades, proponiendo atractivos estímulos y premios económicos, becas, materiales y libros escolares, equipos de cómputo, entre otros, impulsando el hábito a la lectura, la formación de círculos de estudio y la implementación de talleres de teatro, literatura, y cómputo.
- Proponer a las autoridades educativas estatales y federales, el financiamiento del proyecto piloto denominado: “Escuela accesible en nuestro municipio”.

## **7.- UN NUEVO IMPULSO DE LA PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL DESARROLLO CON EQUIDAD DE CUAUHTÉMOC**

### **7.1 Campo productivo y competitivo**

#### **Referencia diagnóstica**

- Los problemas del campo en nuestro municipio son diversos, pero no diferentes a los que padecen en la entidad y el país, más agudo y complejo, en especial en los últimos quince años.
- Los diversos mecanismos de las reglas de operación de los programas relacionados con el financiamiento de la producción agropecuaria, sus constantes cambios y los términos y criterios inequitativos para acceder a los beneficios de estos recursos, fueron, entre otras consideraciones, las condicionantes que hicieron más compleja y difícil la reactivación de las actividades agropecuarias en nuestro municipio, en los últimos doce años.
- Las dificultades para contar con recursos para producir, la adquisición o arrendamiento de maquinaria y equipo para facilitar las labores de siembra y cosecha, la carencia de sistemas modernos de riego, de recursos y el significativo retardo de aquellos provenientes de los programas de la dependencia del ramo del gobierno federal, para la compra de insumos básicos, son las expresiones que en diversas ocasiones hemos escuchado directamente de los productores y dirigentes de las asociaciones agropecuarias.
- Otro asunto que a través de los años se ha traducido en uno de los problemas estructurales del campo, es el desconocimiento profesional y técnico con relación a los sistemas para la planeación de la producción, con una visión

de alta rentabilidad de los productos agrícolas, que lamentablemente ha obligado a los productores a inclinarse al cultivo de productos que en el mercado de la región sus precios no son competitivos.

- Impulsar un campo productivo y competitivo en este contexto local referido, es prácticamente un enorme desafío para nuestra administración, lo cual nos preocupa, pero no nos desalienta.
- La reactivación del sector agropecuario de Cuauhtémoc se refiere a la preocupación de los productores porque el mejoramiento de la infraestructura agrícola en el municipio, en la entidad y en el país en general, para el gobierno federal ha dejado de ser una prioridad, con los efectos adversos que esta situación genera; esta circunstancia que confiamos en que la nueva administración del gobierno federal revierta nos permite inferir la magnitud del reto, así como de los problemas que los productores tienen para mantenerse sólidamente afianzados a una actividad productiva que sólo tendrá resultados alentadores en el mediano o largo plazo, siempre y cuando atienda y resuelva gradualmente los problemas y mantenga su interés en el sector.

### **Líneas programáticas**

- Establecer en los tres primeros meses de 2013 un sencillo pero funcional sistema de gestión institucional, para registrar, sistematizar, y clasificar las demandas y necesidades de los productores, a fin de cuantificar la necesidad de recursos financieros así como el registro de instituciones, y funcionarios, confiando en que nos permitan un espacio para homologar las agendas con el propósito de exponerles las condiciones adversas y lamentables de los productores agropecuarios del municipio, que hace poco más de una década eran los principales promotores de su potencial productivo, situando al sector agropecuario de Cuauhtémoc, en una de las referencias productivas más importantes de la entidad en materia agrícola y pecuaria, siendo también ejemplo de progreso en la entidad.

- Promover la reorganización de los productores de bajos ingresos para impulsar proyectos productivos comunes que permitan concertar diferentes fuentes de financiamiento para su realización.
- Promover y proponer a los productores de bajos ingresos la formulación de sencillos, pero reales y funcionales esquemas locales y regionales de comercialización de los productos agrícolas que cosechan o tienen programado cultivar en cualquiera de los ciclos agrícolas.
- Incentivar la capitalización de los productores en el mediano plazo, para que tengan condiciones para producir y comercializar, con mejores márgenes de utilidad, su producción agrícola.
- Concertar mercados nacionales e internacionales para buscar mejores opciones de comercialización de los productos agrícolas locales.
- Promover la adquisición de maquinaria por parte del gobierno estatal como apoyo a los productores de bajos ingresos.
- Impulsar entre los productores y las dependencias del sector la planeación y programación de la producción.

### **Metas programáticas**

- A partir de febrero, iniciaremos nuestra labor de gestión, con una agenda de trabajo acordada con los productores, así como el registro de sus demandas, peticiones y necesidades clasificadas y presupuestadas, para incrementar la eficiencia de los espacios de gestión. En general, insistiremos en la aplicación de programas y recursos para el sector agropecuario de Cuauhtémoc, para la producción de alimentos y productos pecuarios de probada rentabilidad en los mercados previamente concertados del país y extranjero.
- Promoveremos, a partir de este año y mediante la programación anual invariable, más infraestructura social para garantizar a los habitantes de las comunidades el impulso de un desarrollo rural integral, con base en acciones reales

de fomento a la reactivación de las actividades agropecuarias, así como la realización de obras que permitan un desarrollo del entorno rural para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

- De nuestro programa operativo anual de cada ejercicio, destinaremos recursos complementarios al fomento de las actividades agrícolas y pecuarias.
- Buscaremos que la infraestructura agropecuaria se reactive y mejore, con el soporte de las dependencias federales del sector, los programas y recursos del ramo.
- Propondremos, junto a los productores agrícolas y pecuarios del municipio, el diseño de esquemas de planeación y programación de la producción, para que se traduzca en su propio beneficio a partir de una eficiente comercialización.
- Impulsaremos la participación de los productores en la elaboración del programa agropecuario del municipio, proponiendo que los apoyos y financiamientos se otorguen de acuerdo a sus necesidades más apremiantes y definan estrategias reales y viables de comercialización de los productores del campo.
- Realizaremos, en el transcurso de nuestro primer año de gestión municipal, un estudio del uso agropecuario del suelo en los principales centros de población del municipio, para redefinir estrategias de producción cuya rentabilidad garantice beneficios a los productores.
- Convocaremos a todos los productores para redefinir estrategias de organización que permitan un mayor margen de maniobra para negociar financiamiento, impulso a programas específicos, esquemas de comercialización directa en el mercado regional y el extranjero.
- Impulsaremos proyectos productivos en materia agropecuaria, así como la operación de negocios para la fabricación de prendas de vestir, en general, como uniformes escolares, con la alternativa y segura posibilidad de ser copropietarios del negocio, a través de la integración de cooperativas; nuestro afán es respaldar sus iniciativas y



generar fuentes de empleo con el objetivo de que cuenten con ingresos permanentes que mejoren realmente sus condiciones de vida y la de sus hijos.

## **7.2 Un nuevo perfil de la economía de nuestro municipio**

### **Referencia diagnóstica**

- Por muchos años, el municipio de Cuauhtémoc se caracterizaba por tener un sustento económico basado en actividades agropecuarias. A partir de 2000, la economía cambió hasta ver que el comercio y los servicios, son ahora parte fundamental de su fuente de ingresos.
- Hasta 2012, el padrón de licencias para la apertura de negocios, registraba poco más de 770 establecimientos y prestadores de diversos servicios complementarios los cuales nos muestran la creciente tendencia a instalar este tipo de empresas en los principales centros de población del municipio. Es importante señalar que en apariencia poco se percibe el nivel bajo o intenso de la actividad comercial, debido, entre otros factores, a las características de su ubicación y la amplia distancia en general que guardan uno de otro establecimiento.
- Dichos negocios suministran de manera complementaria, los productos básicos al comercio local, lo cual es consecuencia de la propia inercia de la actividad económica y del crecimiento poblacional, que inicia con los nuevos asentamientos humanos y posteriormente, su permanente demanda de bienes y servicios, induce y alienta, a la vez, la apertura de los establecimientos comerciales cerca de estos asentamientos que ofrecen primordialmente productos de la canasta básica recomendable.

- La rentabilidad del comercio local en todo el municipio es positiva y estable, así lo muestra la creciente apertura de nuevos establecimientos, en los últimos cuatro años, lo cual ha propiciado que sea el motor económico de Cuauhtémoc. El sector primario, es decir las actividades agropecuarias, han perdido importancia debido a las continuas crisis por las que ha atravesado el campo mexicano.
- Es importante mencionar que la escasa diversidad de productos que ofertan los establecimientos comerciales en todo el municipio, ha funcionado, a la vez, como una de las principales condicionantes para su propia ampliación, capitalización y modernización.

#### **Metas programáticas**

- En el marco de nuestra estrategia de promoción económica para el desarrollo del municipio, impulsaremos programas de diversificación, modernización comercial y capitalización de las empresas y establecimientos comerciales, así como el establecimiento de nuevos negocios, principalmente de aquellos que nos garanticen la creación de empleos para los cuauhtemenses.

### **7.3 Turismo**

#### **Referencia diagnóstica**

- Por carecer de recursos naturales propios de los municipios costeros, la vertiente de explotación con que cuenta Cuauhtémoc es el turismo de naturaleza, el cual es ofertado desde hace diez años en la entidad, con resultados no del todo positivos.

- Muchos son los factores que han impedido, en el caso de nuestro municipio, el repunte de esta actividad, desde asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, problemas vecinales derivados por desacuerdos propios de sus asambleas ejidales, el desconocimiento de estrategias para una óptima explotación turística, el desconocimiento en general del sector, así como la carencia de una formación profesional o técnica de quienes son poseedores de los espacios potencialmente explotables, entre otros asuntos técnicos y legales; pero esencialmente, el asunto de una inversión importante, es quizá una de las razones para que esta actividad sea sólo una posibilidad y no una alternativa para promover el desarrollo municipal.

#### **Líneas programáticas**

- Impulsar el turismo de naturaleza, que en otras entidades del país, con menos recursos naturales que en nuestro municipio, ha tenido resultados alentadores en términos de ingresos estatales y municipales, y de utilidades respecto a la rentabilidad y la propia recuperación de la inversión.
- Promover una mayor inversión en la infraestructura turística entre los prestadores de servicios y las autoridades del ramo.

#### **Metas programáticas**

- En el primer año de mi gestión sentaremos las bases para el desarrollo de un proyecto sobre turismo de naturaleza, que sea la referencia para la realización de otros proyectos con características similares.
- Impulsaremos el turismo hasta lograr que sea en el mediano plazo, fuente generadora de ingresos, inversión y empleo.

- En la perspectiva de explotar proyectos turísticos que se generen a partir de este año, adecuaremos y reformaremos los reglamentos municipales para asegurar el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, así como el establecimiento de los criterios de sustentabilidad que nos permitan garantizar la preservación del entorno ecológico municipal.
- Promoveremos actividades culturales permanentes, así como parques y jardines artesanales para que sea puntos centrales para la atracción del turismo.
- Organizaremos a la vez eventos recreativos y deportivos (como deportes extremos), entre otros, cuya calidad y continuidad trascienda nuestro municipio y estado, a fin de que nos permita generar una demanda creciente de turistas estatales y de la región Centro Occidente del país.

#### **7.4 El respeto, atención y cuidado de los recursos naturales de nuestro entorno**

##### **Referencia diagnóstica**

- Cuidar y preservar nuestro entorno ecológico es un ejercicio de congruencia con el presente y de responsabilidad con el futuro de la población. También, es comprometerse con la promoción del desarrollo sustentable para que se preserven nuestros recursos, y se fomente y su cuidado para las generaciones del futuro.
- El progreso también depende del cuidado de nuestro entorno, por tanto debe ser una prioridad del gobierno a mi cargo.
- Tenemos un entorno ecológico que cuidar, lo cual nos plantea la necesidad de ser corresponsales en su preservación, llevando a cabo acciones que promuevan la forestación y reforestación, el cuidado del agua, nuestros recursos maderables, nuestra flora y fauna, así como nuestros suelos y aire.

- Cada vez es más común ver ejemplos del deterioro en lugares en los que hace pocos años eran orgullo de los cuauhtemenses por la belleza de espacios de bosques, a los cuales les ha llegado la modernidad para el beneficio de unos cuantos.
- Se ha iniciado el deterioro de nuestros bosques, los cuales mañana pueden ser nuestras fuentes de abastecimiento de agua de no tomar las medidas pertinente en esta materia

### **Líneas programáticas**

- Impulsar la realización de un estudio inmediato que nos permita contar con un inventario de recursos naturales para conocer realmente las condiciones actuales en se encuentran y llevar a cabo los programas, proyectos y acciones necesarias para su preservación.
- Invariablemente solicitaremos como requisito para la instalación de una empresa en el municipio los estudios de impacto ambiental.
- Llearemos a cabo una campaña permanente sobre el cuidado de nuestros recursos. Cada semana orientaremos nuestros propósitos a la difusión del cuidado de algún recurso natural, haciendo especial énfasis en los no renovables.
- Propiciaremos la participación de las empresas en las campañas de cuidado de nuestro ambiente.
- Involucraremos a todos los estudiantes de todos los niveles educativos en la promoción, difusión y organización de las campañas.

## **Metas programáticas**

- Promover ante las dependencias federales y estatales del ramo, la formulación, en el primer semestre de 2013, de un estudio del estado en que se encuentran nuestros recursos naturales, así como la generación de un inventario al respecto, para tomar las medidas correspondientes para contrarrestar el deterioro ambiental actual de nuestros bosques, fauna silvestre, ríos y en general de nuestras fuentes de abastecimiento de agua.
- Impulsaremos la creación de una comisión especial encargada de la supervisión y vigilancia de nuestro entorno ecológico, para evitar que continúen acciones que pongan en riesgo o deterioren nuestro entorno ecológico, así como para que sean denunciadas oportunamente anomalías al respecto, ante las autoridades municipales y de los gobiernos federal y estatal.
- Fomentaremos en coordinación con las dependencias de los gobiernos federales y estatales, el programa de conservación y preservación ecológica del municipio, que sea, a la vez, un instrumento para la gestión de programas y recursos destinados a este propósito que es prioridad municipal.
- Impulsaremos en estos primeros tres meses del año, la alianza para la defensa, cuidado y preservación de nuestros recursos naturales, con los jóvenes del municipio, así como el involucramiento de profesionales en la materia, que promuevan a la vez, la corresponsabilidad ciudadana en este asunto.

## **8.- ANEXOS**

### **8.1 Las prioridades de la administración municipal en los programa y proyectos.**

1. Programa municipal de seguridad social.
2. Programa Confía en tu amigo... el policía es tu amigo.
3. Programa Una calle alumbrada es una calle segura... Esa es mi calle.
4. Programa Cuidando, conservando y embelleciendo nuestros jardines.
5. Programa Un municipio limpio y saludable.
6. Programa municipal del agua.
7. Programa de promotores de la cultura para el uso racional del agua.
8. Programa para la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje.

9. Programa para la atención y protección de la infancia.
10. Programa para la atención y protección de los jóvenes.
11. Programa Un municipio accesible para todos.
12. Programas de viviendas accesibles.
13. Programas de escuelas accesibles.
14. Programas de bibliotecas accesibles.
15. Proyecto de promoción, difusión y fomento del respeto de los derechos de las personas discapacitadas.
16. Programa de recreación y esparcimiento intergeneracional.
17. Programa municipal de la mujer
18. Programa de activación física y de fomento de la práctica del deporte.
19. Programa de promoción de la cultura y el arte.



20. Programa de fomento de la cultura del autocuidado y prevención de la salud pública.

21. Sistema de gestión institucional para registrar, sistematizar y clasificar las demandas y necesidades de los productores.

22. Alianza para la defensa, cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.

## **8.2 Un órgano técnico y colegiado para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal**

El diseño y aplicación del sistema municipal de planeación y gestión institucional que establece las directrices, formas y procedimientos metodológicos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración, así como para sistematizar el correspondiente seguimiento para evaluar el grado de aplicación del mismo, así como el impacto de las políticas, programas y proyectos que se promuevan y apliquen, como parte de este, ha sido una de las principales razones que motivaron el rediseño de la estructura metodológica del presente Plan.

Tradicionalmente, una de las condicionantes para garantizar la aplicación de planes municipales ha sido, precisamente su estructura metodológica que por muchos años se ha aplicado con los mismos resultados adversos, es decir difícilmente quienes tienen encomendado la formulación del Plan entienden a cabalidad las diferencias entre los diagnósticos con perspectiva la definición de objetivos, líneas de acción, la formulación de estrategias y finalmente la estimación y programación de las metas que se propongan en la administración.

Pretender que el sistema municipal de planeación sea democrático ha sido más complicado a partir de la estructura anteriormente referida, toda vez que la metodología y contenido son asuntos y temas totalmente ajenos al propósito de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos municipales.

Por ello, la propuesta de estructura metodológica del presente Plan, sólo establece tres vertientes a manera de guía para ordenar y sistematizar los problemas, la forma de resolverlos, el involucramiento de la población y finalmente el cumplimiento de las metas.

Se trata de mecanizar la referencia diagnóstica en primer lugar. En segundo lugar concretar las líneas programáticas esenciales que permitirán resolver los problemas detectados en la referencia diagnóstica.

Finalmente, la estimación y formulación de las metas programáticas considera, a la vez, el cómo y con que se va a garantizar el cumplimiento de la meta.

Esta estructura puede ser también al perfil de la administración municipal que en Cuauhtémoc no tiene las dimensiones administrativas como es el caso de los cuatro principales ayuntamiento de la entidad.

De esta manera consideramos que cumplimos con los propósitos fundamentales de nuestro gobierno municipal:

- Formular un Plan Municipal que sin tecnicismos y metodologías complicadas se considere un documento digerible, para entenderlo aplicarlo, promoverlo y difundirlo entre los diferentes sectores de la población.
- Posibilitar a esta administración el diseño de programas municipales propios que serán mecanismos institucionales complementarios a los programas sectoriales que cada dependencia del gobierno federal o estatal tienen encomendados.
- Propiciar una convocatoria indirecta a la población para que se sumen a las diferentes tareas que con motivo de la aplicación de Plan se llevarán a cabo en el transcurso de los próximos seis años; es decir, la convocatoria tradicional de invitar o propiciar la participación social en los asuntos públicos del municipio no ha funcionado, en cambio en el presente Plan indirectamente se propicia la participación de la población, a través de su participación en los diferentes programas municipales que a lo largo del plan se determinan en cada uno de los capítulos y temas del presente documento rector.

- Para estar en condiciones de llevar un seguimiento eficaz de la aplicación del Plan Municipal, se diseñarán los mecanismos, y formatos necesarios que cada unidad administrativa del gobierno municipal tendrá encomendado con base a su perfil de actividad, que en la actualidad desarrolla.
- Requerirán de precisar los responsables sustitutos las personas designadas como apoyos complementarios para el cumplimiento de las metas que tendrán la obligatoriedad de cumplir el capítulo y tema que se le haya asignado.
- Dichos mecanismos, formatos y procedimientos administrativos, necesariamente deberán firmarse por los responsables y titulares de cada una de las áreas, con lo cual se garantizará que la responsabilidad asignada no se diluya.
- Con la información generada mensualmente por cada unidad administrativa respecto a la aplicación del Plan, en la parte que le corresponde, se generará el material e información suficiente para iniciar una segunda etapa y análisis y evaluación de la aplicación del Plan Municipal.
- Se ha visualizado no sólo registrar los avances físicos y financieros tradicionales de cada obra o acción que se lleve a cabo, sino además estudiar el impacto de la realización de obras, la puesta en operación de programas o proyectos y su afectación positiva o negativa a los diferentes sectores de la población en términos de mejoramiento de su calidad de vida y bienestar.
- Al inicio del presente Plan se ha registrado el esquema general, que en nuestra visión consideramos el sistema municipal de planeación y gestión institucional del ayuntamiento.

# Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



ALCARACES



- 1.- Remodelación del Jardín Principal
- 2.- Mejoramiento de Calles
- 3.- Alumbrado Público
- 4.- Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Deportivas
- 5.- Seguridad Pública
- 6.- Rehabilitación de la Plaza de Toros

## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Rehabilitación del Alumbrado Público
- 2.- Construcción de Caminos Seca cosechas
- 3.- Arreglo de Calles
- 4.- Mayor presencia policiaca

ALZADA



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



BUENAVISTA

- 1.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
- 2.- Arreglo de Calles
- 3.- Rehabilitación y Ampliación del Alumbrado Público
- 4.- Pavimentación de Calles



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



## CERRO COLORADO

- 1.- Pavimentación de la Calle Principal
- 2.- Rehabilitación de Alumbrado Público
- 3.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Construcción de una Casa de usos Múltiples
- 2.- Construcción de Banquetas y Empedrados
- 3.- Construcción de un Jardín
- 4.- Reparación de las Fugas de Agua Potable

## COBANO-PARIAN





## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



CUAUHTÉMOC

- 1.- Construcción de un puente vehicular en la calle Fco. I. Madero hacia la col. Las Higueras
- 2.- Construcción de banquetas y empedrados en las colonias San Jerónimo y Las Higueras
- 3.- Construcción de una casa de usos múltiples y área verde en la col. El Rastro
- 4.- Reparación de la calle Ocampo hacia la plaza de toros
- 5.- Rehabilitación de calles en toda la cabecera municipal
- 6.- Rehabilitación de la unidad deportiva
- 7.- Rehabilitación del alumbrado público
- 8.- Mejorar el servicio de agua potable



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



OCOTILLO



- 1.- Arreglo del Jardín Principal
- 2.- Alumbrado del Campo Deportivo
- 3.- Rehabilitación de los Comedores en el Campo Deportivo para área de esparcimiento familiar
- 4.- Pavimentación de la Calle de la plaza de toros
- 5.- Construcción de Banquetas y Rampas para Discapacitados

## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



## EL TRAPICHE



- 1.- Construcción de Unidad Deportiva
- 2.- Construcción de un Panteón
- 3.- Construcción de un Área recreativa para Niños y Jóvenes
- 4.- Rehabilitación de Empedrados y Banquetas
- 5.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
- 6.- Rehabilitación de la Carretera de acceso de Colima

## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Terminación del Jardín Principal
- 2.- Construcción de Huellas de Rodamiento en la calle Laureles parte norte
- 3.- Construcción de Colector Pluvial

MONTITLAN



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Reparación de Calles
- 2.- Pavimentación de Calles
- 3.- Mejoramiento de Alumbrado Público
- 4.- Mayor Seguridad Pública
- 5.- Construcción de una Cancha de Fútbol Rápido

## PALMILLAS



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Construcción de un Centro Recreativo en la antigua Plaza de Toros
- 2.- Rehabilitación del Campo Deportivo "Maracana"
- 3.- Rehabilitación de Calles y Alumbrado Público
- 4.- Construcción del Boulevard
- 5.- Construcción de Banquetas

## QUESERIA



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Techado de la Cancha de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas
- 2.- Alumbrado del Campo Deportivo
- 3.-Mejorar la Seguridad Pública
- 4.-Pavimentación de Calles
- 5.- Arreglo de la casa del Adulto Mayor
- 6.- Construcción de Banquetas

CHIAPA



## Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



## SAN JOAQUÍN

- 1.- Equipamiento del Centro Salud
- 2.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
- 3.- Construcción de andador de El Trapiche a San Joaquín
- 4.- Mayor Seguridad Pública







**ADMINISTRACION 2012 - 2015**